

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

**H. CABILDO MUNICIPAL
PRESENTE.**

La Comisión de Hacienda Municipal, integrada por los CC. **Munícipes: C. LEONOR ALCARAZ MANZO, Regidora; C. T.A. HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ, Regidor; C. MTRA. ELMA LUXIOLA JIMENEZ ZAMORA, Síndico Municipal; C. LIC. DANIEL FLORES ORTEGA, Regidor; y C. ENF. MA. TERESA GUERRERO PADILLA, Regidora;** el primero de los mencionados con el carácter de Presidente y los demás con el de secretarios de la Comisión, con fundamento los artículos 13, fracción II, y artículo 20 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal; artículo 42 de la Ley del Municipio Libre para el Estado de Colima; y 62, fracción XXI, 109, fracción I, y 215, fracción VIII del Reglamento del Gobierno Municipal de Coquimatlán, Colima; numerales que nos dan la competencia para estudiar, examinar y dictaminar los asuntos municipales, así como facultan a los integrantes de esta Comisión de analizar los anteproyectos de presupuesto de egresos, así como elaborar el dictamen del proyecto correspondiente, para su aprobación, en su caso, del Cabildo y

ANTECEDENTES:

- 1.- Que con fecha 31 de Diciembre del año en curso, la Tesorera Municipal, con base a los ingresos disponibles del H. Ayuntamiento de Coquimatlán, Col., debidamente aprobados por el H. Congreso del Estado, presentó ante esta Comisión el anteproyecto correspondiente al **PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN, COL., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**, para que previo análisis del mismo, se emitiera el Dictamen correspondiente para su debida aprobación por ésta Comuna.
- 2.- Que es competencia de la Comisión de Hacienda Municipal rendir este dictamen, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 13, fracción II y artículo 20 de la ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal.
- 3.- Que por lo anterior, y a convocatoria del Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal, nos reunimos todos los integrantes de la misma, el día 31 de diciembre del año 2018, en la sala de cabildo de la Presidencia Municipal, a fin de analizar el contenido de la Ley de Ingresos para el Municipio de Coquimatlán para el Ejercicio Fiscal 2019, aprobada por el H. Congreso del Estado el pasado 24 de diciembre de 2018, y el anteproyecto del **PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN PROPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**, en los cuales se integran las cifras anuales para el ejercicio fiscal en mención, haciendo los ajustes necesarios para equilibrar la finanzas municipales en cuanto al ejercicio fiscal 2019, y de este modo elaborar el presente Dictamen.

En este sentido, los integrantes de esta Comisión, trabajamos en la elaboración del presente Dictamen atendiendo a los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas del gasto público municipal, con base en los ingresos disponibles, al plan



municipal de desarrollo y el programa de gobierno municipal, debiendo sujetarse a los criterios que para tal efecto establecen el artículo 1 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como del artículo 21 la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal, para posteriormente en Sesión de Cabildo ser analizado por el Pleno del H. Ayuntamiento de Coquimatlán y aprobado a más tardar el 31 de diciembre del año en curso.

En merito de esos antecedentes, los suscritos emitimos los siguientes

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los Criterios Generales de Política Económica 2019 anticipa una aceleración de la actividad económica motivado por un fortalecimiento de la demanda interna que estará apoyado en la creación de empleos formales, la expansión del crédito, un aumento de los salarios, la convergencia hacia una inflación objetivo de 3.0 por ciento, y en una mejoría paulatina de la confianza de los consumidores y las empresas. Lo anterior permite estimar un aumento de 5.6 por ciento real en los ingresos presupuestarios y un aumento de 6.1 por ciento real en el gasto neto pagado que, sin embargo, casi en su totalidad cubrirá un crecimiento del costo financiero (*un nivel de deuda nominal mayor, y una tasa de interés más alta*) y mayores participaciones a la entidades federativas (*debido a la favorable recaudación tributaria*), resultando un aumento de 4.5 por ciento real del gasto programable pagado propuesto. Todo ello, manteniendo el compromiso de no aumentar los impuestos y de reducir el endeudamiento público, proponiendo una reducción del déficit presupuestario de 142.0 mmp, y solicitando un techo de endeudamiento interno neto del Gobierno Federal de hasta 503.0 mmp (*30 mmp menos que en 2017*) y un techo de endeudamiento neto de hasta 12.30 mmd (*870 md menos que en 2017*).

SEGUNDO.- Que dicho anteproyecto se elaboró tomando en consideración el potencial crecimiento en la recaudación municipal y de la Unidad de Medida y Actualización para 2019 afectando un incremento promedio del 3% en los ingresos propios y referente a las Participaciones y Aportaciones con base en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2019, aprobados por el H. Congreso de la Unión y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 y 29 de noviembre del presente año respectivamente, así como con base en la Ley de Ingresos del Municipio de Coquimatlán, Colima, para el Ejercicio Fiscal 2019, aprobada por el H. Congreso del Estado de Colima y publicada en el periódico oficial "El Estado de Colima" el pasado 24 de diciembre del presente año, así como aplicando la legislación vigente aplicable.

TERCERO.- Que para el Municipio de Coquimatlán, Col., el monto total de ingresos aprobado para el Ejercicio Fiscal 2019 es por la cantidad de **\$92,272,797.12 (NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 12/100 M.N.)** provenientes de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones y Aportaciones. En concordancia con lo anterior, los recursos totales que señala el anteproyecto del **PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN PROPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**, detallado por unidad presupuestal, son por la cantidad de **\$92,272,797.12 (NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COQUIMATLÁN, COL.
2018-2021
PRESIDENCIA

SIETE PESOS 12/100 M.N.); de lo anterior se aprecia, que el anteproyecto que se analiza cumple con la generación de un Balance presupuestario sostenible, ya que establece un equilibrio presupuestario entre los Ingresos y egresos del Municipio de Coquimatlán, Col., para el Ejercicio Fiscal 2019.

CUARTO.- Que la información remitida por la Tesorera municipal, fue explicada a satisfacción de los presentes y congruente con los criterios y bases que se tomaron en consideración para proyectar las cifras que se incluyen en el anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Municipio de Coquimatlán para el Ejercicio Fiscal 2019.

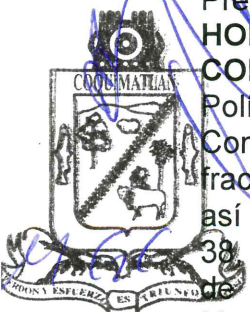
Con base en los antecedentes y considerandos expuestos se estima viable dictaminar procedente el anteproyecto del **PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN PROPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**, con el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: Presidente, Síndico y Regidores respectivamente, miembros todos del **HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO LIBRE DE COQUIMATLÁN, COLIMA**; con fundamento en los artículos 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7°, 87 fracción IV, 94 y 104 de la Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima; artículos 42, 43, 44, 45, fracción IV, incisos e) e j), 46, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; así como en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 13, 15, 25, 26, fracción V, 31, 37, 38, 39, 61, 62, XXI, 109, 215, fracción I, del Reglamento del Gobierno Municipal de Coquimatlán, Colima; **ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN, COL., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, AL TENOR SIGUIENTE:**

CC. JOSE GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN, ELMA LUXIOLA JIMENEZ ZAMORA, HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ, MARTHA ELENA ALCALA MACIAS, DANIEL FLORES ORTEGA, MARTA GALVAN CASTELLANOS, LEONOR ALCARAZ MANZO, ABEL CARDENAS GONZALEZ, MA. TERESA GUERRERO PADILLA, SALVADOR FUENTES PEDROZA.

Presidente, Síndico y Regidores respectivamente, miembros todos del **HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO LIBRE DE COQUIMATLÁN, COLIMA**; con fundamento en los artículos 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7°, 87 fracción IV, 94 y 104 de la Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima; artículos 42, 43, 44, 45, fracción IV, incisos e) e j), 46, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; así como en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 13, 15, 25, 26, fracción V, 31, 37, 38, 39, 61, 62, XXI, 109, 215, fracción I, del Reglamento del Gobierno Municipal de Coquimatlán, Colima; por su digno conducto, la Comisión de Hacienda Municipal nos permitimos presentar a la consideración y en su caso aprobación del pleno del Cabildo del H. Ayuntamiento de Coquimatlán, Col., el



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COQUIMATLÁN, COLIMA
2018-2021

PRESIDENCIA

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN, COL., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Sirve de sustento a la presente Iniciativa de PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN PROPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 que se somete a la consideración y en su caso, aprobación de cabildo de este HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO LIBRE DE COQUIMATLÁN, COLIMA, la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

PRIMERO.- Las expectativas que se establecen en los Criterios Generales de Política Económica 2019, prevén un entorno externo complejo que, si bien muestra señales de una recuperación económica global más sincronizada, aún presenta riesgos a la baja, sin embargo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los Criterios Generales de Política Económica 2019 anticipa una aceleración de la actividad económica motivado por un fortalecimiento de la demanda interna que estará apoyado en la creación de empleos formales, la expansión del crédito, un aumento de los salarios, la convergencia hacia una inflación objetivo de 3.0 por ciento, y en una mejoría paulatina de la confianza de los consumidores y las empresas.

Lo anterior permite estimar un aumento de 5.6 por ciento real en los ingresos presupuestarios y un aumento de 6.1 por ciento real en el gasto neto pagado que, sin embargo, casi en su totalidad cubrirá un crecimiento del costo financiero (*un nivel de deuda nominal mayor, y una tasa de interés más alta*) y mayores participaciones a la entidades federativas (*debido a la favorable recaudación tributaria*), resultando un aumento de 4.5 por ciento real del gasto programable pagado propuesto. Todo ello, manteniendo el compromiso de no aumentar los impuestos y de reducir el endeudamiento público, proponiendo una reducción del déficit presupuestario de 142.0 mmp, y solicitando un techo de endeudamiento interno neto del Gobierno Federal de hasta 503.0 mmp (*30 mmp menos que en 2017*) y un techo de endeudamiento neto de hasta 12.30 mmd (*870 md menos que en 2017*).

En ese orden de ideas, el proyecto que se somete a la consideración de este Honorable Ayuntamiento, se elaboró con fundamento en las expectativas y proyecciones económicas que establece el Poder Ejecutivo Federal en los Criterios Generales de Política Económica, para el Ejercicio Fiscal 2019; así como en las recomendaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para dicho Ejercicio Fiscal.

SEGUNDO.- Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115, fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en lo dispuesto por el artículo 87, I, II y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; principios estos que también se mantienen en la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima en su artículo 45, fracción IV, incisos a) y e), los que se plasma, en el marco del Federalismo Hacendario, la facultad para que cada Ayuntamiento de los Municipios del Estado de Colima, de manera

particular, aprueben su presupuesto de egresos con base en sus ingresos disponibles, atendiendo a las características y necesidades propias que los hace distintos entre sí.

TERCERO.- Que el Municipio es el nivel de gobierno que mantiene el contacto más cercano con la población, también es el ente público que tiene la obligación de cumplir de manera efectiva con las responsabilidades que la propia ley le impone, a fin de satisfacer las necesidades de la sociedad a quien representa, procurando el bienestar y la prosperidad de ésta. Para el logro de ese propósito, es indispensable conjuntar voluntades, esfuerzos y principalmente, es necesario contar con los elementos económicos necesarios para la realización de las funciones municipales encomendadas a los Ayuntamientos desde nuestra Carta Magna, así como sufragar los programas, proyectos, obras y acciones destinados a atender los servicios públicos y los justos reclamos sociales.

En este contexto, es conveniente mencionar que en proyecto de Presupuesto de Egresos para el Municipio de Coquimatlán, Col., para el Ejercicio Fiscal 2019, tiene como propósito el precisar los conceptos de egresos que la Hacienda Pública Municipal de Coquimatlán, Colima, para orientar el destino de los egresos públicos hacia la atención de las necesidades más apremiantes de la sociedad.

CUARTO.- Que de conformidad con lo establecido por el artículo 45, fracción IV, inciso e), de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; los Ayuntamientos debemos aprobar entre el 16 y el 31 de diciembre de cada año, el presupuesto anual de egresos del siguiente ejercicio, con base en los ingresos disponibles.

QUINTO.- Es importante resaltar que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Municipio de Coquimatlán, Col., para el Ejercicio Fiscal 2019 que ahora se presenta a este Cabildo del H. Ayuntamiento de Coquimatlán, Col., se apega a los lineamientos y criterios contenidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 31 de Diciembre del 2008, con vigencia partir del 1° de enero de 2009; en consecuencia de lo anterior en el artículo 1 del presente proyecto de Presupuesto de Egresos para el Municipio de Coquimatlán, Col., para el Ejercicio Fiscal 2019, se incluyen los egresos programados de acuerdo con la estructura establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en materia de los Clasificadores: CLASIFICACION FUNCIONAL, CLASIFICACION PROGRAMATICA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, OBJETO DEL GASTO, TIPO DE GASTO, UNIDAD EJECUTORA Y OBJETO DEL GASTO, así como en las normas publicadas por el mismo organismo; y está proyectada con base en el aspecto macroeconómico de la economía mexicana, aplicando las tendencias y comportamiento de sus principales indicadores económicos; de igual forma, el pronóstico de egresos municipales para el ejercicio fiscal 2019 es congruente con lo presentado en los Criterios Generales de Política Económica para la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al mismo ejercicio fiscal, de donde se obtienen variables, mismas que para el ejercicio fiscal 2019 se proyectan de la siguiente forma: un Producto Interno Bruto Nacional 2.5%, Inflación 3.0%, Tipo de

Cambio Peso Dólar \$18.40, Precio del Barril del Petróleo \$51.00 Dólares, Tasa de Interés Nominal Promedio de un 7.10%, así como en concordancia con las estimaciones de las Participaciones y Transferencias Federales etiquetadas previstas en la Ley de Ingresos de la Federación y en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, entre otras proyecciones.

Asimismo, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de Las Entidades Federativas y los Municipios, el presente proyecto que se somete a la consideración de este Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Coquimatlán considera la evolución en los egresos del Municipio de Coquimatlán, Colima, conforme a la cuenta pública del último ejercicio fiscal, el cierre estimado para el ejercicio fiscal 2018 y las proyecciones de egreso para el próximo año 2020 en adición al 2019, lo anterior con fundamento en lo señalado en el artículo 18 de la citada Ley de Disciplina Financiera.

Aunado a lo anterior, el proyecto incluye las proyecciones e información siguiente:

I.- PROYECCIONES DE FINANZAS PÚBLICAS, CONSIDERANDO LAS PREMISAS EMPLEADAS EN LOS CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA.

En atención a las disposiciones previstas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, La ley del Municipio Libre del Estado de Colima, se prevé que los recursos económicos recaudados durante el ejercicio fiscal 2019, se destinaran a cubrir el gasto público del Municipio de Coquimatlán, Colima; y su aplicación se hará orientada al cumplimiento de los objetivos y metas que se tomaran en cuenta en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 del Municipio de Coquimatlán, Colima.

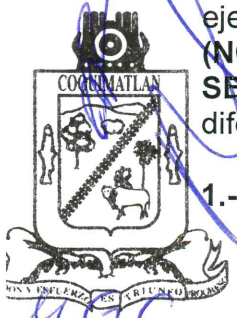
II.- EGRESOS PROYECTADOS PARA EL EJERCICIO 2019.

El Honorable Ayuntamiento de Coquimatlán, Colima, proyecta erogar para el ejercicio fiscal 2019, recursos económicos por la cantidad de **\$92,272,797.12 (NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 12/100 M.N.)**, distribuido en diferentes conceptos que a continuación se detallan:

1.- GASTO NO ETIQUETADO:

a) SERVICIOS PERSONALES:

Los egresos destinados a Servicios Personales se proyectan por la cantidad de **\$49'665,871.48 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y**



CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 48/100 M.N.), misma que se calculó considerando los gastos erogados durante los meses de enero a noviembre y las proyecciones de diciembre de 2018.

b) MATERIALES Y SUMINISTROS:

Los egresos destinados a Materiales y Suministros se proyectan por la cantidad de **\$3'260,737.27 (TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 27/100 M.N.),** misma que se calculó considerando los gastos erogados durante los meses de enero a noviembre y las proyecciones de diciembre de 2018.

c) SERVICIOS GENERALES.

Los egresos destinados a Servicios Generales se proyectan por la cantidad de **\$6'854,808.05 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 05/100 M.N.),** misma que se calculó considerando los gastos erogados durante los meses de enero a noviembre y las proyecciones de diciembre de 2018.

d) TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

La estimación de los diferentes conceptos que integran las erogaciones en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se proyectan por la cantidad de **\$6'419,997.08 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 08/100 M.N.),** misma que se calculó considerando los gastos erogados durante los meses de enero a noviembre y las proyecciones de diciembre de 2018.

e) BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

La estimación de los diferentes conceptos que integran las erogaciones en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se proyectan por la cantidad de **\$78,103.92 (SETENTA Y OCHO MIL CIENTO TRES PESOS 92/100 M.N.),** misma que se calculó considerando los gastos erogados durante los meses de enero a noviembre y las proyecciones de diciembre de 2018.

f) INVERSIÓN PÚBLICA.

Este concepto de egresos no es objeto de proyección en el presente proyecto Presupuesto de Egresos para el Municipio de Coquimatlán, Col., para el Ejercicio Fiscal 2019.

g) INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES.



Este concepto de egresos no es objeto de proyección en el presente proyecto Presupuesto de Egresos para el Municipio de Coquimatlán, Col., para el Ejercicio Fiscal 2019.

h) PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.

Este concepto de egresos no es objeto de proyección en el presente proyecto Presupuesto de Egresos para el Municipio de Coquimatlán, Col., para el Ejercicio Fiscal 2019.

i) DEUDA PÚBLICA.

Los egresos destinados a pago de Deuda Pública se proyectan por la cantidad de **\$2'104,467.32 (DOS MILLONES CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 32/100 M.N.)**, misma que se calculó considerando los gastos erogados durante los meses de enero a noviembre y las proyecciones de diciembre de 2018.

2.- GASTO ETIQUETADO:

a) SERVICIOS PERSONALES:

Los egresos destinados a Servicios Personales se proyectan por la cantidad de **\$9'557,540.38 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 38/100 M.N.)**, misma que se calculó considerando los gastos erogados durante los meses de enero a noviembre y las proyecciones de diciembre de 2018.

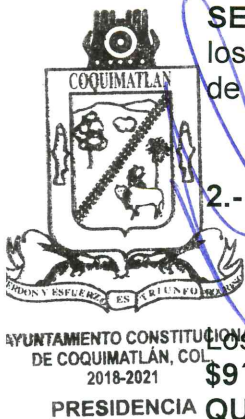
b) MATERIALES Y SUMINISTROS:

Los egresos destinados a Materiales y Suministros se proyectan por la cantidad de **\$1'139,330.10 (UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 10/100 M.N.)**, misma que se calculó considerando los gastos erogados durante los meses de enero a noviembre y las proyecciones de diciembre de 2018.

c) SERVICIOS GENERALES.

Los egresos destinados a Servicios Generales se proyectan por la cantidad de **\$2'243,088.52 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 52/100 M.N.)**, misma que se calculó considerando los gastos erogados durante los meses de enero a noviembre y las proyecciones de diciembre de 2018.

d) TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.



MGC

Este concepto de egresos no es objeto de proyección en el presente proyecto Presupuesto de Egresos para el Municipio de Coquimatlán, Col., para el Ejercicio Fiscal 2019.

e) BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

Este concepto de egresos no es objeto de proyección en el presente proyecto Presupuesto de Egresos para el Municipio de Coquimatlán, Col., para el Ejercicio Fiscal 2019.

f) INVERSIÓN PÚBLICA.

Los egresos destinados a Servicios Generales se proyectan por la cantidad de **\$10'948,853.00 (DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)**, misma que se calculó considerando los gastos erogados durante los meses de enero a noviembre y las proyecciones de diciembre de 2018.

g) INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES.

Este concepto de egresos no es objeto de proyección en el presente proyecto Presupuesto de Egresos para el Municipio de Coquimatlán, Col., para el Ejercicio Fiscal 2019.

h) PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.

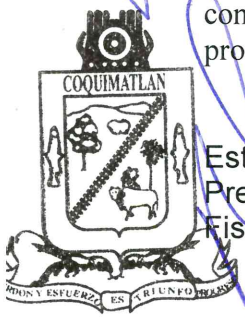
Este concepto de egresos no es objeto de proyección en el presente proyecto Presupuesto de Egresos para el Municipio de Coquimatlán, Col., para el Ejercicio Fiscal 2019.

i) DEUDA PÚBLICA.

Este concepto de egresos no es objeto de proyección en el presente proyecto Presupuesto de Egresos para el Municipio de Coquimatlán, Col., para el Ejercicio Fiscal 2019.

III.- RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS.

El entorno macroeconómico previsto para 2018 se encuentra sujeto a riesgos a la baja que podrían modificar las estimaciones anteriores, donde destacan los siguientes: I) una posposición de la renegociación del TLCAN o bien que se abandone el tratado por parte de alguno de los miembros; II) un menor dinamismo de la economía de Estados Unidos; III) un debilitamiento de la economía mundial; IV) una elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales; V) una plataforma de producción de petróleo menor a lo prevista; y VI) un incremento de las tensiones geopolíticas. Lo que puede generar una caída en la RFP y como consecuencia de esto un impacto directo en las Participaciones Federales, en consecuencia de lo anterior se propone la implementación de diversas estrategias



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COQUIMATLÁN, COL.
2018-2021
PRESIDENCIA

MGC

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page.

con el propósito de generar más recaudación de ingresos propios y con ello mitigar en la medida de lo posible un escenario como el planteado anteriormente.

IV.- RESULTADO DE LAS FINANZAS PUBLICAS QUE ABARCAN EL ÚLTIMO AÑO Y EL EJERCICIO FISCAL 2018

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 18, fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se reflejan los montos de los resultados de los Egresos del Municipio de Coquimatlán del último ejercicio fiscal y los correspondientes al cierre más reciente disponible del ejercicio 2018 y los estimados para el resto del ejercicio.

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA / MUNICIPIO(a)						
Resultados de Egresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	Año 5 ¹ (c)	Año 4 ¹ (c)	Año 3 ¹ (c)	Año 2 ¹ (c)	Año 1 ¹ 2017	Año del Ejercicio Vigente ² 2018
1. Gasto No Etiquetado(1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)					\$80,630,913.57	\$76,400,169.92
A. Servicios Personales					\$49,018,240.16	\$48,941,662.36
B. Materiales y Suministros					\$3,368,690.14	\$ 2,037,383.06
C. Servicios Generales					\$9,981,993.30	\$ 7,754,182.83
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas					\$6,821,676.18	\$ 5,785,556.97
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles					\$78,103.92	\$ 3,500.00
F. Inversión Pública					\$ 8,500.01	
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública					\$11,353,709.86	\$11,877,884.70
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)					\$39,649,079.20	\$31,810,183.72
A. Servicios Personales					\$ 8,528,908.31	\$7,411,484.41
B. Materiales y Suministros					\$1,204,348.83	\$1,128,498.51
C. Servicios Generales					\$2,884,584.82	\$ 2,657,013.49
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
F. Inversión Pública					\$27,031,237.24	\$20,613,187.31
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)					\$120,279,992.77	\$108,210,353.64

1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

2. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

V.- PROYECCIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, CONSIDERANDO PREMISAS EMPLEADAS EN LOS CRITERIOS GENERALES DE POLITICA ECONOMICA.

MGC

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 18, fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se reflejan los montos proyectados de los Egresos Municipio de Coquimatlán, Col. para el ejercicio 2019 en adhesión al ejercicio 2020.

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA / MUNICIPIO(a)						
Proyecciones de Egresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto) (c)	Año 1 2020	Año 2 (d)	Año 3 (d)	Año 4 (d)	Año 5 (d)
1. Gasto No Etiquetado(1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$68,383,985.12	\$70,435,504.67				
A. Servicios Personales	\$49,665,871.48	\$51,155,847.62				
B. Materiales y Suministros	\$3,260,737.27	\$3,358,559.39				
C. Servicios Generales	\$6,854,808.05	\$7,060,452.29				
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$6,419,997.08	\$6,612,596.99				
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$78,103.92	\$ 80,447.04				
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública	\$2,104,467.32	\$2,167,601.34				
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$23,888,812.00	\$24,605,476.36				
A. Servicios Personales	\$9,557,540.38	\$9,844,266.59				
B. Materiales y Suministros	\$1,139,330.10	\$1,173,510.00				
C. Servicios Generales	\$2,243,088.52	\$2,310,381.18				
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
F. Inversión Pública	\$10,948,853.00	\$11,277,318.59				
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	\$92,272,797.12	\$95,040,981.03				

VI.- ESTUDIO ACTUARIAL DE LAS PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 18, fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se reflejan la



MGC

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page.

población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente de los trabajadores pensionados del Municipio de Coquimatlán, Col. para el ejercicio 2019 en adhesión al ejercicio 2020.

Formato 8
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN, COL.						
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF						
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema	Prestacion Laboral	Prestacion Laboral	Prestacion Laboral	Prestacion Laboral	Prestacion Laboral	Prestacion Laboral
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto						
Población afiliada						
Activos						261
Edad máxima						84
Edad mínima						17
Edad promedio						41.99
Pensionados y Jubilados	18		1	3		22
Edad máxima	73.00		64	74		74
Edad mínima	46.00		64	52		46
Edad promedio	56.50		64	61.33		57.5
Años de servicio (trabajadores activos)						0
Contribución individual al plan de pensión como % del salario						7.78
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario						-
Incremento esperado de los pensionados y jubilados (como %)						45.20%
Proyección esperada de los activos (como %)						0.06%
Edad de Jubilación o Pensión						29.09
Esperanza de vida						48.84
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones						0
Nómina anual						
Pensionados y Jubilados	4,288,309.44		234,267.60	534,574.56		36,146,230.48
Pensionados y Jubilados y Jubilados						5,057,151.60
Monto de la reserva						
Máximo	23,431.82		19,522.30	17,520.02		23,431.82
Mínimo	11,837.72		19,522.30	10,566.44		10,566.44
Promedio	19,853.28		19,522.30	14,849.29		19,155.88
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	127,560,358.52	0.00	4,915,134.08	11,656,435.53	0	144,131,928.13
Generación actual	468,184,521.09	0.00	11,458,371.45	24,038,522.69	0	503,681,415.22
Generaciones futuras	678,706,385.28	0.00	57,820,983.39	52,096,979.81	0	788,624,348.48
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%						
Generación actual						0
Generaciones futuras						0
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual						0
Generaciones futuras						0
Otros Ingresos						0
Déficit/superávit actuarial						
Generación actual						-647,813,343.35
Generaciones futuras						-788,624,348.48
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización						2017
Tasa de rendimiento						3%
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial						2017
Empresa que elaboró el estudio actuarial						Valuaciones Actuariales del Norte S.C

SEXTO.- Con base a todo lo anterior, se propone el articulado del proyecto que se presenta a la consideración y en su caso aprobación por esta representación

MGC

popular, congruente con los clasificadores de egresos establecidos de conformidad con la Normatividad aprobada por el Consejo Nacional de Armonización Contable, siendo éstos los siguientes: gastos no etiquetados y etiquetados; mismos que para el ejercicio fiscal 2019 suman un total de \$ **92,272,797.12 (NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 12/100 M.N.)**.

Por las argumentaciones antes expuestas y fundamentos vertidos, se somete a la consideración y en su caso, aprobación del Cabildo del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coquimatlán, Col., el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Coquimatlán, Colima para el Ejercicio Fiscal 2019, para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN, COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

ARTÍCULO 1.- Durante el ejercicio fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del 2019, la Hacienda Pública del Municipio de libre de Coquimatlán, Colima erogará la cantidad de \$**92,272,797.12 (NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 12/100 M.N.)**, recursos económicos necesarios para sufragar el gasto público municipal del ejercicio fiscal 2019; mismos que a continuación se detallan:

I.- ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA:



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COQUIMATLÁN, COL.
2018-2021
PRESIDENCIA



Análisis por: Estructura Administrativa

MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Clave Presupuestaria Descripción	Apr-Anual
UP-UR-UE	
01 REGIDORES	3,219,225.52
01 REGIDORES	3,219,225.52
01 DESPACHO DE REGIDORES	3,219,225.52
02 PRESIDENCIA MUNICIPAL	3,926,665.26
01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	3,926,665.26
01 DESPACHO DE PRESIDENCIA	2,642,354.74
02 SECRETARIA PARTICULAR	1,284,310.52
03 SECRETARIA DEL H AYUNTAMIENTO	6,426,592.33
01 SECRETARIA DEL H AYUNTAMIENTO	6,426,592.33

MGC

01 DESPACHO DE SECRETARIA DEL H AYUNTAMIENTO	2,697,435.03
02 DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	181,943.61
03 DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	428,510.02
04 DIRECCION DE CULTURA	425,016.03
05 DIRECCION DE DEPORTES	708,247.06
07 DIRECCION DE REGISTRO CIVIL	251,978.49
08 JUNTA MUNICIPAL DE PUEBLO JUAREZ	1,522,262.09
09 COMISARIAS MUNICIPALES	211,200.00
04 OFICIALIA MAYOR	20,852,845.80
01 OFICIALIA MAYOR	20,852,845.80
01 DESPACHO DE OFICIALIA MAYOR	11,103,132.27
03 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	9,749,713.53
05 TESORERIA MUNICIPAL	6,348,798.71
01 TESORERIA MUNICIPAL	6,348,798.71
01 DESPACHO DE TESORERIA MUNICIPAL	5,612,173.09
03 DIRECCION DE EGRESOS Y CONTABILIDAD	292,164.34
04 DIRECCION DE CATASTRO	444,461.28
06 CONTRALOR MUNICIPAL	116,765.44
01 CONTRALOR MUNICIPAL	116,765.44
01 DESPACHO DEL CONTRALOR MUNICIPAL	116,765.44
07 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	2,665,250.19
01 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	2,665,250.19
01 DESPACHO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	2,665,250.19
08 DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	14,641,303.82
01 DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	14,641,303.82
01 DESPACHO DE LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	13,114,154.07
03 DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES	1,381,847.72
06 DEPARTAMENTO DE PANTEON	145,302.03
09 DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD	13,213,784.83
01 DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD	13,213,784.83
01 SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD	13,213,784.83
10 DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL	1,599,447.82
01 DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL	1,599,447.82
01 DESPACHO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL	423,987.56
02 DEPARTAMENTO DE PLANEACION	1,030,171.04
04 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL	145,289.22
11 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS	6,000,000.00
01 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS	6,000,000.00
01 DIF MUNICIPAL	6,000,000.00
12 OBRA PUBLICA E INVERSION	10,948,853.00
01 OBRA PUBLICA	10,948,853.00
01 OBRA PUBLICA	10,948,853.00
13 DEUDA PUBLICA	2,104,467.32
01 DEUDA PUBLICA	2,104,467.32
01 DEUDA PUBLICA	2,104,467.32
14 TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y AYUDAS	208,797.08
03 AYUDAS	208,797.08
01 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	208,797.08

TOTAL: 92,272,797.12



H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COQUIMATLÁN, COL.
2018-2021
PRESIDENCIA

MGC



Análisis por: Objeto del Gasto

MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

II.- OBJETO DEL GASTO:

Table with 2 columns: Clave Presupuestaria Descripción and Apr-Anual. Lists various service categories like 'SERVICIOS PERSONALES' and 'REMUNERACIONES AL PERSONAL' with corresponding values.

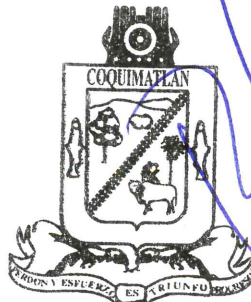


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLAN, COL. 2018-2021 PRESIDENCIA

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.

Handwritten signature 'MGC' at the bottom left.

40 BONO PARA CAPACITACIÓN	5,400.00
41 BONO PERSONAL DE CAMPO	19,200.00
42 BONO PRODUCTIVIDAD	246,973.84
44 BONO SINDICAL	305,198.24
45 BONO NAVIDEÑO	525,404.71
46 CANASTA BÁSICA	2,314,108.40
54 GUARDERIA	97,921.44
58 BONO DE NIVELACION FAMILIAR	33,318.00
59 FONDO DE RETIRO	386,263.56
07 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	1,864,351.50
01 ESTÍMULOS	1,864,351.50
02 GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1,864,351.50
02 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,400,067.37
01 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	708,678.95
01 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	708,678.95
01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	435,176.22
02 MATERIAL DE LIMPIEZA	91,682.08
03 MATERIAL DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	44,437.19
04 MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	133,776.46
05 MATERIAL PARA PROCESAMIENTO INFORMÁTICO	3,607.00
04 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	323,584.34
06 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	249,723.90
01 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS	37,257.55
02 MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	212,466.35
09 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	73,860.44
01 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	73,860.44
05 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	25,950.40
02 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	11,159.06
01 HIERBICIDAS Y PLAGUICIDAS.	11,159.06
03 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	14,791.34
01 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA Y ANIMAL.	14,791.34
06 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,879,673.34
01 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,879,673.34
01 GASOLINA	2,879,673.34
07 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	318,433.39
01 VESTUARIO Y UNIFORMES	261,238.93
01 UNIFORMES	261,238.93
02 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	15,261.22
01 ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	15,261.22
03 ARTÍCULOS DEPORTIVOS	41,933.24
01 BALONES, REDES, TROFEOS, RAQUETAS Y GUANTES	31,595.02
02 OTROS ARTÍCULOS DEPORTIVOS	10,338.22
08 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	17,346.02
02 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	17,346.02
01 MUNICIONES, ESPOLETAS, CARGAS, GRANADAS, CARTUCHOS Y BALAS.	4,640.00
02 OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	12,706.02
09 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	126,400.93
04 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	8,497.58
01 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPOS DE COMPUTO	8,497.58
06 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	103,259.99
01 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	103,259.99
09 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	14,643.36
01 OTRAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	14,643.36
03 SERVICIOS GENERALES	9,097,896.57
01 SERVICIOS BÁSICOS	4,640,948.62
01 ENERGÍA ELÉCTRICA	4,048,315.68
01 ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	767,015.98
02 ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	3,281,299.70



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COQUIMATLÁN, COL.
2018-2021
PRESIDENCIA

MAC

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

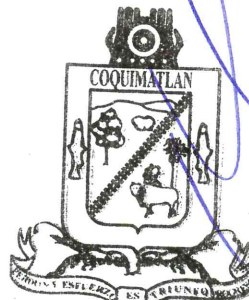
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

04 TELEFONÍA TRADICIONAL	134,793.37
01 SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	134,793.37
07 SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	452,971.86
05 MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES	452,971.86
09 SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	4,867.71
01 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	552.00
03 SERVICIOS DE RADIOCOMUNICACIÓN	4,315.71
02 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	344,770.15
02 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	193,513.28
03 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS PARA OFICINAS	193,513.28
09 OTROS ARRENDAMIENTOS	151,256.87
01 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES PARA EVENTOS INCLUYE MANTELERÍA, LONAS Y CARPAS.	151,256.87
03 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	232,892.71
01 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	60,942.71
02 SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y ASESORIA CONTABLE Y FISCAL.	60,942.71
04 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	171,950.00
01 SERVICIOS DE PREPARACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS	171,950.00
04 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	312,851.07
01 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	88,317.67
01 COMISIONES BANCARIAS	87,020.76
06 COMISIONES BANCARIAS FORTAMUN	1,296.91
05 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	224,533.40
01 PRIMAS DE SEGUROS CONTRA ROBOS, INCENDIOS Y DEMAS RIESGOS Y CONTINGENCIAS.	224,533.40
05 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	1,184,348.21
01 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	488,091.25
01 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS	42,340.09
03 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE ÁREAS VERDES	445,751.16
02 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	67,257.84
01 MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN INCLUYE SEGURO	67,257.84
03 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	5,015.84
01 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO INCLUYE PÓLIZA DE SEGURO	5,015.84
07 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	623,983.28
01 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	15,469.37
02 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	608,513.91
06 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	62,181.89
01 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	62,181.89
03 PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR PRENSA DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL	62,181.89
07 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	98,663.29
04 AUTOTRANSPORTE	98,663.29
01 FLETES Y TRANSPORTES	98,663.29
08 SERVICIOS OFICIALES	1,109,239.19
02 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,022,419.28
02 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	876,853.63
03 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN CULTURAL	145,565.65
04 EXPOSICIONES	86,819.91
01 INSTALACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE EXPOSICIONES	86,819.91
09 OTROS SERVICIOS GENERALES	1,112,001.44
09 OTROS SERVICIOS GENERALES	1,112,001.44
01 OTROS SERVICIOS GENERALES	1,112,001.44
04 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,419,997.08
02 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	6,000,000.00
04 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	6,000,000.00
04 AYUDAS SOCIALES	419,997.08
01 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	208,797.08
07 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	211,200.00
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	78,103.92



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COQUIMATLÁN, COL.
2018-2021
PRESIDENCIA

MGC

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

01 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	78,103.92
09 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	78,103.92
06 INVERSION PUBLICA	10,948,853.00
01 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	10,948,853.00
04 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	10,948,853.00
07 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	10,948,853.00
09 DEUDA PUBLICA	2,104,467.32
04 GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	1,459,871.60
02 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	1,459,871.60
09 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	644,595.72
01 ADEFAS	644,595.72
01 ADEFAS	644,595.72
TOTAL:	92,272,797.12

III.- CLASIFICAION FUNCIONAL



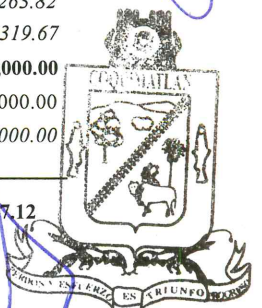
MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Clasificación Funcional

Clave Presupuestaria Descripción	Apr-Anual
UP-UR-UE	
01 GOBIERNO	74,394,500.19
01 LEGISLACION	3,722,323.87
01 LEGISLACION	3,722,323.87
03 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	63,056,654.53
01 PRESIDENCIA / GUBERNATURA	6,181,051.66
04 FUNCION PUBLICA	56,666,805.79
07 POBLACION	208,797.08
07 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	7,615,521.79
03 OTROS ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	7,615,521.79
02 DESARROLLO SOCIAL	11,878,296.93
02 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	11,022,713.44
01 URBANIZACION	11,022,713.44
04 RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	855,583.49
01 DEPORTE Y RECREACION	629,263.82
02 CULTURA	226,319.67
04 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	6,000,000.00
02 TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	6,000,000.00
03 APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	6,000,000.00
TOTAL:	92,272,797.12

490

[Handwritten signatures]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COQUIMATLÁN, COL.
2018-2021
PRESIDENCIA

01 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	78,103.92
09 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	78,103.92
06 INVERSION PUBLICA	10,948,853.00
01 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	10,948,853.00
04 DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	10,948,853.00
07 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	10,948,853.00
09 DEUDA PUBLICA	2,104,467.32
04 GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	1,459,871.60
02 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	1,459,871.60
09 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	644,595.72
01 ADEFAS	644,595.72
01 ADEFAS	644,595.72
TOTAL:	92,272,797.12

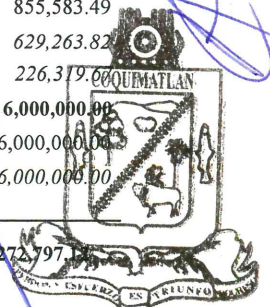
III.- CLASIFICAION FUNCIONAL



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Clasificación Funcional

Clave Presupuestaria Descripción	Apr-Anual
UP-UR-UE	
01 GOBIERNO	74,394,500.19
01 LEGISLACION	3,722,323.87
01 LEGISLACION	3,722,323.87
03 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	63,056,654.53
01 PRESIDENCIA / GUBERNATURA	6,181,051.66
04 FUNCION PUBLICA	56,666,805.79
07 POBLACION	208,797.08
07 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	7,615,521.79
03 OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	7,615,521.79
02 DESARROLLO SOCIAL	11,878,296.93
02 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	11,022,713.44
01 URBANIZACION	11,022,713.44
04 RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	855,583.49
01 DEPORTE Y RECREACION	629,263.82
02 CULTURA	226,319.67
04 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	6,000,000.00
02 TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	6,000,000.00
03 APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	6,000,000.00
TOTAL:	92,272,797.12



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COQUIMATLAN, COL.
2018-2021
PRESIDENCIA

MGC

IV.- TIPO DE GASTO:



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

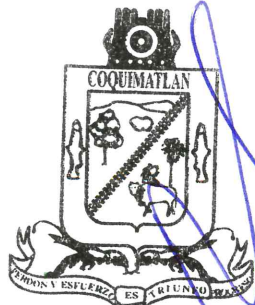
Clave Presupuestaria Descripción TG	Apr-Anual
1 GASTO CORRIENTE	77,490,700.50
2 GASTO DE CAPITAL	12,677,629.30
3 AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	2,104,467.32
TOTAL:	92,272,797.12

V.- FUENTE DE FINANCIAMIENTO



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Clave Presupuestaria Descripción FF-OF-RF	Apr-Anual
01 NO ETIQUETADO	68,383,985.12
01 RECURSOS FISCALES	68,383,985.12
01 RECURSOS PROPIOS	68,383,985.12
02 ETIQUETADO	23,888,812.00
05 RECURSOS FEDERALES	23,888,812.00
01 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	10,948,853.00
02 FONDO DE FORTALECIMIENTO SOCIAL MUNICIPAL	12,939,959.00
TOTAL:	92,272,797.12



H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COQUIMATLAN, COL.
 2018-2021
PRESIDENCIA

MGC

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page)

VI.- CLASIFICACION PROGRAMATICA:



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

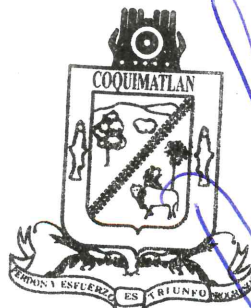
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Estructura Administrativa -- Modalidad de Programa

Clave Presupuestaria Descripción	Apr-Anual
UP-GGasto	
01 REGIDORES	3,219,225.52
01 1 GASTO PROGRAMABLE	3,219,225.52
02 PRESIDENCIA MUNICIPAL	3,926,665.26
02 1 GASTO PROGRAMABLE	3,926,665.26
03 SECRETARIA DEL H AYUNTAMIENTO	6,426,592.33
03 1 GASTO PROGRAMABLE	6,426,592.33
04 OFICIALIA MAYOR	20,852,845.80
04 1 GASTO PROGRAMABLE	20,852,845.80
05 TESORERIA MUNICIPAL	6,348,798.71
05 1 GASTO PROGRAMABLE	6,348,798.71
06 CONTRALOR MUNICIPAL	116,765.44
06 1 GASTO PROGRAMABLE	116,765.44
07 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	2,665,250.19
07 1 GASTO PROGRAMABLE	2,665,250.19
08 DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	14,641,303.82
08 1 GASTO PROGRAMABLE	14,641,303.82
09 DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD	13,213,784.83
09 1 GASTO PROGRAMABLE	13,213,784.83
10 DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL	1,599,447.82
10 1 GASTO PROGRAMABLE	1,599,447.82
11 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS	6,000,000.00
11 1 GASTO PROGRAMABLE	6,000,000.00
12 OBRA PUBLICA E INVERSION	10,948,853.00
12 1 GASTO PROGRAMABLE	10,948,853.00
13 DEUDA PUBLICA	2,104,467.32
13 2 GASTO NO PROGRAMABLE	2,104,467.32
14 TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y AYUDAS	208,797.08
14 1 GASTO PROGRAMABLE	208,797.08

TOTAL: 92,272,797.12



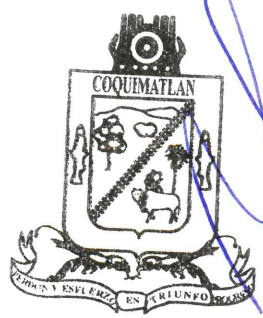
H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COQUIMATLÁN, COL.
2018-2021
PRESIDENCIA

MGC

02 01 01 3	4	SERVICIOS DE PREPARACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS	171,950.00
02 01 01 3	0	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	224,533.40
02 01 01 3	5	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	224,533.40
02 01 01 3	5	PRIMAS DE SEGUROS CONTRA ROBOS, INCENDIOS Y DEMAS RIESGOS Y CONTINGENCIAS.	224,533.40
02 01 01 3	0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	138,621.19
02 01 01 3	2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	19,063.67
02 01 01 3	2	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN INCLUYE SEGURO	19,063.67
02 01 01 3	7	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	119,557.52
02 01 01 3	7 2	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	119,557.52
02 01 01 3	0 0	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	39,333.89
02 01 01 3	1 0	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	39,333.89
02 01 01 3	1 3	PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR Prensa DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL	39,333.89
02 01 01 3	0 0	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	98,663.29
02 01 01 3	4 0	AUTOTRANSPORTE	98,663.29
02 01 01 3	4 1	FLETES Y TRANSPORTES	98,663.29
02 01 01 3	0 0	SERVICIOS OFICIALES	388,699.99
02 01 01 3	2 0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	388,699.99
02 01 01 3	2 2	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	388,699.99
02 01 02		SECRETARIA PARTICULAR	1,284,310.52
02 01 02 1	0 0	SERVICIOS PERSONALES	1,258,292.40
02 01 02 1	0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	774,494.99
02 01 02 1	3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	774,494.99
02 01 02 1	3 1	SUELDO	325,073.92
02 01 02 1	3 2	SOBRE SUELDO	292,566.91
02 01 02 1	3 3	QUINQUENIOS	156,854.16
02 01 02 1	0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	59,678.70
02 01 02 1	2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	45,218.94
02 01 02 1	2 1	PRIMA VACACIONAL	19,567.34
02 01 02 1	2 3	PRIMA DE RIESGO	12,000.00
02 01 02 1	2 5	AGUINALDO	13,651.60
02 01 02 1	4 0	COMPENSACIONES	14,459.76
02 01 02 1	4 1	COMPENSACIONES	14,459.76
02 01 02 1	0 0	SEGURIDAD SOCIAL	32,295.60
02 01 02 1	1 0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	32,295.60
02 01 02 1	1 2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	32,295.60
02 01 02 1	0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	391,823.11
02 01 02 1	1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	36,281.92
02 01 02 1	1 1	FONDO DE AHORRO	36,281.92
02 01 02 1	4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	355,541.19
02 01 02 1	4 9	AYUDA DE TRANSPORTE	61,032.00
02 01 02 1	4 1	AYUDA PARA RENTA	49,393.20
02 01 02 1	4 1	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	9,000.00
02 01 02 1	4 1	BECA MÉDICA ANUAL	1,000.00
02 01 02 1	4 1	BECAS	15,710.28
02 01 02 1	4 2	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	58,702.20
02 01 02 1	4 2	BONO DE CUMPLEAÑOS	2,884.00
02 01 02 1	4 2	BONO DE EFICIENCIA	5,249.42

MGC

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COQUIMATLÁN, COL.
2018-2021
PRESIDENCIA

[Large handwritten signature and initials in blue ink, spanning the right side of the page]

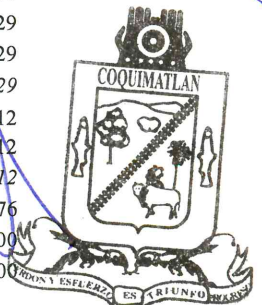
VII.- ANALITICO POR UNIDAD EJECUTORA Y OBJETO DE GASTO:



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE
EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria Descripción	Apr-Anual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp	
01 REGIDORES	3,219,225.52
01 01 REGIDORES	3,219,225.52
01 01 01 DESPACHO DE REGIDORES	3,219,225.52
01 01 01 1 0 SERVICIOS PERSONALES	3,019,657.52
01 01 01 1 0 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,155,306.02
01 01 01 1 2 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	291,306.02
01 01 01 1 2 AGUINALDO	291,306.02
01 01 01 1 4 COMPENSACIONES	864,000.00
01 01 01 1 4 COMPENSACIONES	864,000.00
01 01 01 1 0 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	1,864,351.50
01 01 01 1 1 ESTÍMULOS	1,864,351.50
01 01 01 1 1 GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1,864,351.50
01 01 01 2 0 MATERIALES Y SUMINISTROS	199,568.00
01 01 01 2 0 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	199,568.00
01 01 01 2 0 1 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	199,568.00
01 01 01 2 0 1 GASOLINA	199,568.00
02 PRESIDENCIA MUNICIPAL	3,926,665.26
02 01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	3,926,665.26
02 01 01 DESPACHO DE PRESIDENCIA	2,642,354.74
02 01 01 1 0 SERVICIOS PERSONALES	959,703.23
02 01 01 1 0 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	697,420.63
02 01 01 1 3 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	697,420.63
02 01 01 1 3 SUELDO	697,420.63
02 01 01 1 0 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	262,282.60
02 01 01 1 2 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	66,922.60
02 01 01 1 2 AGUINALDO	66,922.60
02 01 01 1 4 COMPENSACIONES	195,360.00
02 01 01 1 4 COMPENSACIONES	195,360.00
02 01 01 2 0 MATERIALES Y SUMINISTROS	620,849.75
02 01 01 2 0 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	42,279.34
02 01 01 2 1 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	42,279.34
02 01 01 2 1 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	34,834.53
02 01 01 2 1 MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	7,444.81
02 01 01 2 0 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	317,517.29
02 01 01 2 0 1 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	317,517.29
02 01 01 2 0 1 GASOLINA	317,517.29
02 01 01 2 0 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	261,053.12
02 01 01 2 0 1 VESTUARIO Y UNIFORMES	261,053.12
02 01 01 2 0 1 UNIFORMES	261,053.12
02 01 01 3 0 SERVICIOS GENERALES	1,061,801.76
02 01 01 3 0 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	171,950.00
02 01 01 3 0 4 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	171,950.00



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE COQUIMATLÁN, COL.
 2018-2021
PRESIDENCIA

MGC

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

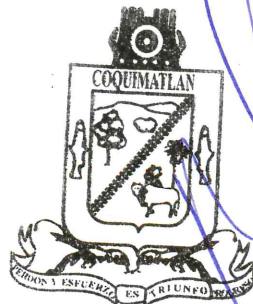
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

02	01	02	1:	4	2	BONO DE LA SECRETARIA	1,685.94	
					9			
02	01	02	1:	4	3	BONO DIA DE LA MADRE	3,402.66	
					2			
02	01	02	1:	4	3	BONO DIA DEL PADRE	3,402.66	
					5			
02	01	02	1:	4	3	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA	1,685.00	
					6			
02	01	02	1:	4	3	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	8,292.45	
					9			
02	01	02	1:	4	4	BONO SINDICAL	15,146.50	
					4			
02	01	02	1:	4	4	BONO NAVIDEÑO	25,244.18	
					5			
02	01	02	1:	4	4	CANASTA BÁSICA	92,104.80	
					6			
02	01	02	1:	4	5	BONO DE NIVELACION FAMILIAR	1,605.90	
					8			
02	01	02	5:	0	0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	26,018.12	
02	01	02	5:	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	26,018.12	
02	01	02	5:	9	0	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	26,018.12	
03						SECRETARIA DEL H AYUNTAMIENTO	6,426,592.33	
03	01					SECRETARIA DEL H AYUNTAMIENTO	6,426,592.33	
03	01	01				DESPACHO DE SECRETARIA DEL H AYUNTAMIENTO	2,697,435.03	
03	01	01	1	0	0	SERVICIOS PERSONALES	2,246,957.40	
03	01	01	1	1	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1,503,620.02	
03	01	01	1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,503,620.02
03	01	01	1	1	3	1	SUELDO	949,340.92
03	01	01	1	1	3	2	SOBRE SUELDO	386,296.14
03	01	01	1	1	3	3	QUINQUENIOS	167,982.96
03	01	01	1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	222,963.93
03	01	01	1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	127,362.09
03	01	01	1	3	2	1	PRIMA VACACIONAL	20,997.66
03	01	01	1	3	2	5	AGUINALDO	106,364.43
03	01	01	1	3	4	0	COMPENSACIONES	95,601.84
03	01	01	1	3	4	1	COMPENSACIONES	95,601.84
03	01	01	1	4	0	0	SEGURIDAD SOCIAL	38,754.72
03	01	01	1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	38,754.72
03	01	01	1	4	1	2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	38,754.72
03	01	01	1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	481,618.73
03	01	01	1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	47,255.76
03	01	01	1	5	1	1	FONDO DE AHORRO	47,255.76
03	01	01	1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	434,362.97
03	01	01	1	5	4	3	APOYO PARA ADQUISICIÓN DE LENTES	668.37
03	01	01	1	5	4	9	AYUDA DE TRANSPORTE	73,238.40
03	01	01	1	5	4	10	AYUDA PARA RENTA	59,271.84
03	01	01	1	5	4	13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	9,000.00
03	01	01	1	5	4	16	BECA MÉDICA ANUAL	1,200.00
03	01	01	1	5	4	17	BECAS	23,472.48
03	01	01	1	5	4	24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	64,742.97
03	01	01	1	5	4	25	BONO DE CUMPLEAÑOS	5,047.00
03	01	01	1	5	4	29	BONO DE LA SECRETARIA	6,743.76
03	01	01	1	5	4	32	BONO DIA DE LA MADRE	5,103.99
03	01	01	1	5	4	36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA	2,022.00
03	01	01	1	5	4	39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	9,854.32
03	01	01	1	5	4	44	BONO SINDICAL	19,998.96
03	01	01	1	5	4	45	BONO NAVIDEÑO	33,331.62



H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COQUIMATLÁN, COL.
2018-2021
PRESIDENCIA

MGC

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

03	01	01	1	54	46	CANASTA BÁSICA	110,525.76
03	01	01	1	54	54	GUARDERIA	8,235.60
03	01	01	1	54	58	BONO DE NIVELACION FAMILIAR	1,905.90
03	01	01	2	00	0	MATERIALES Y SUMINISTROS	202,793.63
03	01	01	2	10	0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	112,402.29
03	01	01	2	11	0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	112,402.29
03	01	01	2	11	1	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	28,935.16
03	01	01	2	11	3	MATERIAL DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	44,437.19
03	01	01	2	11	4	MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	39,029.94
03	01	01	2	50	0	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	14,791.34
03	01	01	2	53	0	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	14,791.34
03	01	01	2	53	1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA Y ANIMAL.	14,791.34
03	01	01	2	60	0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	75,600.00
03	01	01	2	61	0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	75,600.00
03	01	01	2	61	1	GASOLINA	75,600.00
03	01	01	3	00	0	SERVICIOS GENERALES	247,684.00
03	01	01	3	100		SERVICIOS BÁSICOS	124,652.00
03	01	01	3	140		TELEFONÍA TRADICIONAL	124,100.00
03	01	01	3	141		SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	124,100.00
03	01	01	3	190		SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	552.00
03	01	01	3	191		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	552.00
03	01	01	3	200		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3,480.00
03	01	01	3	290		OTROS ARRENDAMIENTOS	3,480.00
03	01	01	3	291		ARRENDAMIENTO DE MUEBLES PARA EVENTOS INCLUYE MANTELERÍA, LONAS Y CARPAS.	3,480.00
03	01	01	3	500		SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	6,181.24
03	01	01	3	520		INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,595.60
03	01	01	3	521		MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN INCLUYE SEGURO	3,595.60
03	01	01	3	530		INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	2,585.64
03	01	01	3	531		INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO INCLUYE PÓLIZA DE SEGURO	2,585.64
03	01	01	3	600		SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	22,848.00
03	01	01	3	610		DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	22,848.00
03	01	01	3	613		PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR PRENSA DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL	22,848.00
03	01	01	3	800		SERVICIOS OFICIALES	90,522.76
03	01	01	3	820		GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	90,522.76
03	01	01	3	823		GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN CULTURAL	90,522.76
03	01	02				DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	181,943.61
03	01	02	1	000		SERVICIOS PERSONALES	181,943.61
03	01	02	1	100		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	150,451.65
03	01	02	1	130		SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	150,451.65
03	01	02	1	131		SUELDO	150,451.65
03	01	02	1	300		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	31,491.96
03	01	02	1	320		PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	24,597.00
03	01	02	1	325		AGUINALDO	24,597.00
03	01	02	1	340		COMPENSACIONES	6,894.96
03	01	02	1	341		COMPENSACIONES	6,894.96
03	01	03				DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	428,510.02
03	01	03	1	000		SERVICIOS PERSONALES	423,760.02
03	01	03	1	100		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	250,546.63
03	01	03	1	130		SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	250,546.63
03	01	03	1	131		SUELDO	172,886.36



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COQUIMATLÁN, COL.
2018-2021
PRESIDENCIA

MGC

[Firma]

[Firma]

03 01 03 1 1 3 2	<i>SOBRE SUELDO</i>	60,838.07
03 01 03 1 1 3 3	<i>QUINQUENIOS</i>	16,822.20
03 01 03 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	71,460.78
03 01 03 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	26,942.94
03 01 03 1 3 2 1	<i>PRIMA VACACIONAL</i>	6,999.22
03 01 03 1 3 2 5	<i>AGUINALDO</i>	19,943.72
03 01 03 1 3 4 0	COMPENSACIONES	44,517.84
03 01 03 1 3 4 1	<i>COMPENSACIONES</i>	44,517.84
03 01 03 1 4 0 0	SEGURIDAD SOCIAL	6,459.12
03 01 03 1 4 1 0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	6,459.12
03 01 03 1 4 1 2	<i>PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE</i>	6,459.12
03 01 03 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	95,293.49
03 01 03 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	7,501.78
03 01 03 1 5 1 1	<i>FONDO DE AHORRO</i>	7,501.78
03 01 03 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	87,791.71
03 01 03 1 5 4 9	<i>AYUDA DE TRANSPORTE</i>	12,206.40
03 01 03 1 5 4 10	<i>AYUDA PARA RENTA</i>	9,878.64
03 01 03 1 5 4 13	<i>AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES</i>	1,800.00
03 01 03 1 5 4 16	<i>BECA MÉDICA ANUAL</i>	200.00
03 01 03 1 5 4 17	<i>BECAS</i>	2,914.32
03 01 03 1 5 4 24	<i>BONO DE ASISTENCIA PERFECTA</i>	20,997.72
03 01 03 1 5 4 25	<i>BONO DE CUMPLEAÑOS</i>	721.00
03 01 03 1 5 4 32	<i>BONO DIA DE LA MADRE</i>	1,701.33
03 01 03 1 5 4 36	<i>BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA</i>	337.00
03 01 03 1 5 4 39	<i>BONO EXTRAORDINARIO ANUAL</i>	1,658.49
03 01 03 1 5 4 44	<i>BONO SINDICAL</i>	3,149.65
03 01 03 1 5 4 45	<i>BONO NAVIDEÑO</i>	5,249.42
03 01 03 1 5 4 46	<i>CANASTA BÁSICA</i>	18,420.96
03 01 03 1 5 4 54	<i>GUARDERIA</i>	8,235.60
03 01 03 1 5 4 58	<i>BONO DE NIVELACION FAMILIAR.</i>	321.18
03 01 03 2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,750.00
03 01 03 2 6 0 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,750.00
03 01 03 2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,750.00
03 01 03 2 6 1 1	<i>GASOLINA</i>	4,750.00
03 01 04	DIRECCION DE CULTURA	425,016.03
03 01 04 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	379,364.34
03 01 04 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	220,601.23
03 01 04 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	220,601.23
03 01 04 1 1 3 1	<i>SUELDO</i>	165,979.42
03 01 04 1 1 3 2	<i>SOBRE SUELDO</i>	54,621.81
03 01 04 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	66,161.62
03 01 04 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	26,227.78
03 01 04 1 3 2 1	<i>PRIMA VACACIONAL</i>	6,284.06
03 01 04 1 3 2 5	<i>AGUINALDO</i>	19,943.72
03 01 04 1 3 4 0	COMPENSACIONES	39,933.84
03 01 04 1 3 4 1	<i>COMPENSACIONES</i>	39,933.84
03 01 04 1 4 0 0	SEGURIDAD SOCIAL	6,459.12
03 01 04 1 4 1 0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	6,459.12
03 01 04 1 4 1 2	<i>PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE</i>	6,459.12
03 01 04 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	86,142.37
03 01 04 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	6,845.57
03 01 04 1 5 1 1	<i>FONDO DE AHORRO</i>	6,845.57
03 01 04 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	79,296.80
03 01 04 1 5 4 9	<i>AYUDA DE TRANSPORTE</i>	12,206.40

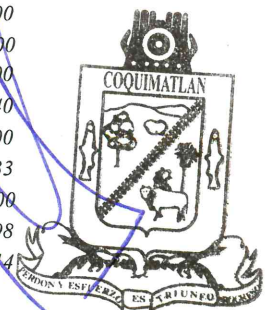


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COQUIMATLÁN, COL.
2018-2021
PRESIDENCIA

MGC

[Firmas manuscritas]

03 01 04 1 54 10	AYUDA PARA RENTA	9,878.64
03 01 04 1 54 13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	1,800.00
03 01 04 1 54 16	BECA MÉDICA ANUAL	200.00
03 01 04 1 54 17	BECAS	4,858.68
03 01 04 1 54 24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	18,852.24
03 01 04 1 54 25	BONO DE CUMPLEAÑOS	721.00
03 01 04 1 54 35	BONO DIA DEL PADRE	1,701.33
03 01 04 1 54 36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA	337.00
03 01 04 1 54 39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	1,658.49
03 01 04 1 54 41	BONO PERSONAL DE CAMPO	800.00
03 01 04 1 54 44	BONO SINDICAL	2,827.83
03 01 04 1 54 45	BONO NAVIDEÑO	4,713.05
03 01 04 1 54 46	CANASTA BÁSICA	18,420.96
03 01 04 1 54 58	BONO DE NIVELACION FAMILIAR	321.18
03 01 04 3 00 0	SERVICIOS GENERALES	45,651.69
03 01 04 3 80 0	SERVICIOS OFICIALES	45,651.69
03 01 04 3 82 0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	45,651.69
03 01 04 3 82 3	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN CULTURAL	45,651.69
03 01 05	DIRECCION DE DEPORTES	708,247.0
		6
03 01 05 1 00 0	SERVICIOS PERSONALES	629,263.8
		2
03 01 05 1 10 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	387,733.3
		5
03 01 05 1 13 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	387,733.3
		5
03 01 05 1 13 1	SUELDO	233,011.9
		7
03 01 05 1 13 2	SOBRE SUELDO	114,951.1
		2
03 01 05 1 13 3	QUINQUENIOS	39,770.26
03 01 05 1 30 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	58,698.80
03 01 05 1 32 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	35,898.80
03 01 05 1 32 1	PRIMA VACACIONAL	13,224.76
03 01 05 1 32 5	AGUINALDO	22,674.04
03 01 05 1 34 0	COMPENSACIONES	22,800.00
03 01 05 1 34 1	COMPENSACIONES	22,800.00
03 01 05 1 40 0	SEGURIDAD SOCIAL	12,918.24
03 01 05 1 41 0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	12,918.24
03 01 05 1 41 2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	12,918.24
03 01 05 1 50 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	169,913.4
		3
03 01 05 1 51 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	14,293.64
03 01 05 1 51 1	FONDO DE AHORRO	14,293.64
03 01 05 1 54 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	155,619.7
		9
03 01 05 1 54 9	AYUDA DE TRANSPORTE	24,412.80
03 01 05 1 54 10	AYUDA PARA RENTA	19,757.28
03 01 05 1 54 13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	3,600.00
03 01 05 1 54 16	BECA MÉDICA ANUAL	400.00
03 01 05 1 54 17	BECAS	7,287.00
03 01 05 1 54 24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	39,674.40
03 01 05 1 54 25	BONO DE CUMPLEAÑOS	1,442.00
03 01 05 1 54 35	BONO DIA DEL PADRE	1,701.33
03 01 05 1 54 36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA	674.00
03 01 05 1 54 39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	3,316.98
03 01 05 1 54 44	BONO SINDICAL	5,951.14



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COAHUILA DE ZARAGOZA, COL.
2018-2021
PRESIDENCIA

MGC

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

03 01 05 1 54 45	BONO NAVIDEÑO	9,918.58
03 01 05 1 54 46	CANASTA BÁSICA	36,841.92
03 01 05 1 54 58	BONO DE NIVELACION FAMILIAR	642.36
03 01 05 2 00 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	78,983.24
03 01 05 2 60 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	37,050.00
03 01 05 2 61 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	37,050.00
03 01 05 2 61 1	GASOLINA	37,050.00
03 01 05 2 70 0	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	41,933.24
03 01 05 2 73 0	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	41,933.24
03 01 05 2 73 1	BALONES, REDES, TROFEOS, RAQUETAS Y GUANTES	31,595.02
03 01 05 2 73 2	OTROS ARTÍCULOS DEPORTIVOS	10,338.22
03 01 07	DIRECCION DE REGISTRO CIVIL	251,978.49
03 01 07 1 00 0	SERVICIOS PERSONALES	251,978.49
03 01 07 1 10 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	173,282.08
03 01 07 1 13 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	173,282.08
03 01 07 1 13 1	SUELDO	72,232.94
03 01 07 1 13 2	SOBRE SUELDO	65,009.66
03 01 07 1 13 3	QUINQUENIOS	36,039.48
03 01 07 1 30 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,730.32
03 01 07 1 32 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	2,730.32
03 01 07 1 32 5	AGUINALDO	2,730.32
03 01 07 1 40 0	SEGURIDAD SOCIAL	6,459.12
03 01 07 1 41 0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	6,459.12
03 01 07 1 41 2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	6,459.12
03 01 07 1 50 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	69,506.97
03 01 07 1 51 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	7,942.18
03 01 07 1 51 1	FONDO DE AHORRO	7,942.18
03 01 07 1 54 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	61,564.79
03 01 07 1 54 9	AYUDA DE TRANSPORTE	12,206.40
03 01 07 1 54 10	AYUDA PARA RENTA	9,878.64
03 01 07 1 54 13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	1,800.00
03 01 07 1 54 16	BECA MÉDICA ANUAL	200.00
03 01 07 1 54 17	BECAS	5,344.80
03 01 07 1 54 25	BONO DE CUMPLEAÑOS	721.00
03 01 07 1 54 32	BONO DIA DE LA MADRE	1,701.33
03 01 07 1 54 36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA	337.00
03 01 07 1 54 39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	1,658.49
03 01 07 1 54 44	BONO SINDICAL	3,365.62
03 01 07 1 54 45	BONO NAVIDEÑO	5,609.37
03 01 07 1 54 46	CANASTA BÁSICA	18,420.96
03 01 07 1 54 58	BONO DE NIVELACION FAMILIAR	321.18
03 01 08	JUNTA MUNICIPAL DE PUEBLO JUAREZ	1,522,262.09
03 01 08 1 00 0	SERVICIOS PERSONALES	1,522,262.09
03 01 08 1 10 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1,048,675.06
03 01 08 1 13 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,048,675.06
03 01 08 1 13 1	SUELDO	621,337.86
03 01 08 1 13 2	SOBRE SUELDO	289,204.40
03 01 08 1 13 3	QUINQUENIOS	138,132.80
03 01 08 1 30 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	39,444.48
03 01 08 1 32 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	39,444.48
03 01 08 1 32 1	PRIMA VACACIONAL	25,792.88
03 01 08 1 32 5	AGUINALDO	13,651.60

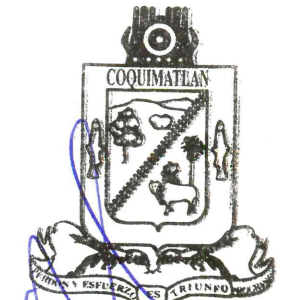
MGC



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COQUIMATLÁN, COL.
2018-2021
PRESIDENCIA

03 01 08 1 40 0	SEGURIDAD SOCIAL	32,295.60
03 01 08 1 41 0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	32,295.60
03 01 08 1 41 2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	32,295.60
03 01 08 1 50 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	401,846.95
03 01 08 1 51 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	35,926.96
03 01 08 1 51 1	FONDO DE AHORRO	35,926.96
03 01 08 1 54 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	365,919.99
03 01 08 1 54 9	AYUDA DE TRANSPORTE	61,032.00
03 01 08 1 54 10	AYUDA PARA RENTA	49,393.20
03 01 08 1 54 13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	9,000.00
03 01 08 1 54 16	BECA MÉDICA ANUAL	1,000.00
03 01 08 1 54 17	BECAS	13,442.88
03 01 08 1 54 24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	77,378.88
03 01 08 1 54 25	BONO DE CUMPLEAÑOS	3,605.00
03 01 08 1 54 32	BONO DIA DE LA MADRE	3,402.66
03 01 08 1 54 34	BONO DIA DEL BIBLIOTECARIO	749.42
03 01 08 1 54 35	BONO DIA DEL PADRE	1,701.33
03 01 08 1 54 36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA	1,685.00
03 01 08 1 54 39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	8,292.45
03 01 08 1 54 41	BONO PERSONAL DE CAMPO	1,600.00
03 01 08 1 54 44	BONO SINDICAL	14,972.42
03 01 08 1 54 45	BONO NAVIDEÑO	24,954.05
03 01 08 1 54 46	CANASTA BÁSICA	92,104.80
03 01 08 1 54 58	BONO DE NIVELACION FAMILIAR	1,605.90
03 01 09	COMISARIAS MUNICIPALES	211,200.00
03 01 09 4 00 0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	211,200.00
03 01 09 4 40 0	AYUDAS SOCIALES	211,200.00
03 01 09 4 47 0	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	211,200.00
04	OFICIALIA MAYOR	20,852,845.80
04 01	OFICIALIA MAYOR	20,852,845.80
04 01 01	DESPACHO DE OFICIALIA MAYOR	11,103,132.27
04 01 01 1 00 0	SERVICIOS PERSONALES	9,728,970.89
04 01 01 1 10 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	3,682,173.23
04 01 01 1 13 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,682,173.23
04 01 01 1 13 1	SUELDO	1,804,957.38
04 01 01 1 13 2	SOBRE SUELDO	1,275,161.18
04 01 01 1 13 3	QUINQUENIOS	602,054.67
04 01 01 1 30 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	462,708.58
04 01 01 1 32 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	244,031.38
04 01 01 1 32 1	PRIMA VACACIONAL	92,615.12
04 01 01 1 32 3	PRIMA DE RIESGO	18,000.00
04 01 01 1 32 5	AGUINALDO	133,416.26
04 01 01 1 34 0	COMPENSACIONES	218,677.20
04 01 01 1 34 1	COMPENSACIONES	218,677.20
04 01 01 1 40 0	SEGURIDAD SOCIAL	2,850,162.64
04 01 01 1 41 0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2,850,162.64
04 01 01 1 41 1	CUOTAS AL IMSS	2,710,000.00
04 01 01 1 41 2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	140,162.64
04 01 01 1 50 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	2,733,926.44
04 01 01 1 51 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	1,158,359.76
04 01 01 1 51 1	FONDO DE AHORRO	158,359.76
04 01 01 1 51 3	LAUDOS	1,000,000.00
04 01 01 1 54 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	1,575,566.68
04 01 01 1 54 3	APOYO PARA ADQUISICIÓN DE LENTES	1,336.74

MGC



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COQUIMATLÁN, COL.
2018-2021

PRESIDENCIA

04	01	01	1	54	9	AYUDA DE TRANSPORTE	264,260.88
04	01	01	1	54	10	AYUDA PARA RENTA	214,366.32
04	01	01	1	54	13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	36,000.00
04	01	01	1	54	16	BECA MÉDICA ANUAL	4,400.00
04	01	01	1	54	17	BECAS	111,872.76
04	01	01	1	54	24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	246,665.95
04	01	01	1	54	25	BONO DE CUMPLEAÑOS	16,583.00
04	01	01	1	54	26	BONO DE EFICIENCIA	14,385.39
04	01	01	1	54	29	BONO DE LA SECRETARIA	1,685.94
04	01	01	1	54	32	BONO DIA DE LA MADRE	13,610.64
04	01	01	1	54	34	BONO DIA DEL BIBLIOTECARIO	374.71
04	01	01	1	54	35	BONO DIA DEL PADRE	18,714.63
04	01	01	1	54	36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA	7,414.00
04	01	01	1	54	39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	36,293.54
04	01	01	1	54	41	BONO PERSONAL DE CAMPO	4,800.00
04	01	01	1	54	44	BONO SINDICAL	66,016.47
04	01	01	1	54	45	BONO NAVIDEÑO	110,027.47
04	01	01	1	54	46	CANASTA BÁSICA	399,734.64
04	01	01	1	54	58	BONO DE NIVELACION FAMILIAR	7,023.60
04	01	01	2	00	0	MATERIALES Y SUMINISTROS	473,929.15
04	01	01	2	10	0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	343,975.48
04	01	01	2	11	0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	343,975.48
04	01	01	2	11	1	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	252,293.40
04	01	01	2	11	2	MATERIAL DE LIMPIEZA	91,682.08
04	01	01	2	40	0	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	2,404.91
04	01	01	2	46	0	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	2,404.91
04	01	01	2	46	1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS	2,404.91
04	01	01	2	60	0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	60,867.82
04	01	01	2	61	0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	60,867.82
04	01	01	2	61	1	GASOLINA	60,867.82
04	01	01	2	90	0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	66,680.94
04	01	01	2	94	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	8,497.58
04	01	01	2	94	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPOS DE COMPUTO	8,497.58
04	01	01	2	96	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	43,540.00
04	01	01	2	96	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	43,540.00
04	01	01	2	99	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	14,643.36
04	01	01	2	99	1	OTRAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	14,643.36
04	01	01	3	00	0	SERVICIOS GENERALES	879,431.63
04	01	01	3	20	0	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	341,290.15
04	01	01	3	22	0	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	193,513.28
04	01	01	3	22	3	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS PARA OFICINAS	193,513.28
04	01	01	3	29	0	OTROS ARRENDAMIENTOS	147,776.87
04	01	01	3	29	1	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES PARA EVENTOS INCLUYE MANTELERÍA, LONAS Y CARPAS.	147,776.87
04	01	01	3	50	0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	85,053.93
04	01	01	3	52	0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	29,748.89
04	01	01	3	52	1	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN INCLUYE SEGURO	29,748.89
04	01	01	3	57	0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	55,305.04
04	01	01	3	57	2	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	55,305.04
04	01	01	3	80	0	SERVICIOS OFICIALES	453,087.55
04	01	01	3	82	0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	453,087.55
04	01	01	3	82	2	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	453,087.55



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COQUIMATLÁN, COL.
2018-2021
PRESIDENCIA

MGC

04 01 01 5 00 0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	20,800.60
04 01 01 5 10 0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	20,800.60
04 01 01 5 19 0	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	20,800.60
04 01 03	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	9,749,713.53
04 01 03 1 00 0	SERVICIOS PERSONALES	9,749,713.53
04 01 03 1 10 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1,653,863.91
04 01 03 1 13 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,653,863.91
04 01 03 1 13 1	SUELDO	1,429,465.00
04 01 03 1 13 2	SOBRE SUELDO	175,789.19
04 01 03 1 13 3	QUINQUENIOS	48,609.72
04 01 03 1 30 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	4,494,257.24
04 01 03 1 31 0	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	323,363.96
04 01 03 1 32 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	4,150,495.44
04 01 03 1 32 1	PRIMA VACACIONAL	20,223.98
04 01 03 1 32 5	AGUINALDO	51,404.16
04 01 03 1 32 6	CANASTA NAVIDEÑA	2,247,963.47
04 01 03 1 32 7	CUESTA ENERO	1,434,478.06
04 01 03 1 32 8	BONO EXTRAORDINARIO	50,000.00
04 01 03 1 32 9	AYUDA FIN DE AÑO	346,425.77
04 01 03 1 34 0	COMPENSACIONES	20,397.84
04 01 03 1 34 1	COMPENSACIONES	20,397.84
04 01 03 1 40 0	SEGURIDAD SOCIAL	19,377.36
04 01 03 1 41 0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	19,377.36
04 01 03 1 41 2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	19,377.36
04 01 03 1 50 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	3,582,215.02
04 01 03 1 51 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	1,346,189.59
04 01 03 1 51 1	FONDO DE AHORRO	21,795.42
04 01 03 1 51 2	FONDO DE PENSIONES	1,324,394.17
04 01 03 1 54 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	2,236,025.43
04 01 03 1 54 3	APOYO PARA ADQUISICIÓN DE LENTES	5,507.37
04 01 03 1 54 9	AYUDA DE TRANSPORTE	36,619.20
04 01 03 1 54 10	AYUDA PARA RENTA	29,635.92
04 01 03 1 54 13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	5,400.00
04 01 03 1 54 16	BECA MÉDICA ANUAL	600.00
04 01 03 1 54 17	BECAS	4,858.68
04 01 03 1 54 24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	60,672.12
04 01 03 1 54 25	BONO DE CUMPLEAÑOS	2,163.00
04 01 03 1 54 29	BONO DE LA SECRETARIA	1,685.94
04 01 03 1 54 31	BONO DEL BURÓCRATA	1,357,682.20
04 01 03 1 54 32	BONO DIA DE LA MADRE	3,402.66
04 01 03 1 54 34	BONO DIA DEL BIBLIOTECARIO	749.42
04 01 03 1 54 36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA	1,011.00
04 01 03 1 54 39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	4,975.47
04 01 03 1 54 42	BONO PRODUCTIVIDAD	246,973.84
04 01 03 1 54 44	BONO SINDICAL	9,100.79
04 01 03 1 54 45	BONO NAVIDEÑO	15,168.00
04 01 03 1 54 46	CANASTA BÁSICA	55,262.88
04 01 03 1 54 54	GUARDERIA	7,329.84
04 01 03 1 54 58	BONO DE NIVELACION FAMILIAR	963.54
04 01 03 1 54 59	FONDO DE RETIRO	386,263.56
05	TESORERIA MUNICIPAL	6,348,798.71
05 01	TESORERIA MUNICIPAL	6,348,798.71
05 01 01	DESPACHO DE TESORERIA MUNICIPAL	5,612,173.09
05 01 01 1 00 0	SERVICIOS PERSONALES	4,225,434.37

MGC

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

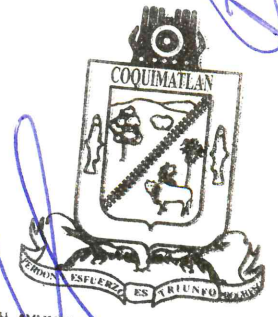
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COQUIMATLÁN, COL.
2018-2021
PRESIDENCIA

05 01 01 1 10 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	2,859,102.99
05 01 01 1 13 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,859,102.99
05 01 01 1 13 1	SUELDO	1,781,340.18
05 01 01 1 13 2	SOBRE SUELDO	744,874.91
05 01 01 1 13 3	QUINQUENIOS	332,887.90
05 01 01 1 30 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	275,002.22
05 01 01 1 32 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	173,677.34
05 01 01 1 32 1	PRIMA VACACIONAL	66,199.42
05 01 01 1 32 5	AGUINALDO	107,477.92
05 01 01 1 34 0	COMPENSACIONES	101,324.88
05 01 01 1 34 1	COMPENSACIONES	101,324.88
05 01 01 1 40 0	SEGURIDAD SOCIAL	70,870.06
05 01 01 1 41 0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	70,870.06
05 01 01 1 41 2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	70,870.06
05 01 01 1 50 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1,020,459.10
05 01 01 1 51 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	90,506.05
05 01 01 1 51 1	FONDO DE AHORRO	90,506.05
05 01 01 1 54 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	929,953.05
05 01 01 1 54 9	AYUDA DE TRANSPORTE	133,944.47
05 01 01 1 54 10	AYUDA PARA RENTA	108,389.27
05 01 01 1 54 13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	18,000.00
05 01 01 1 54 16	BECA MÉDICA ANUAL	2,000.00
05 01 01 1 54 17	BECAS	99,389.64
05 01 01 1 54 24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	189,255.96
05 01 01 1 54 25	BONO DE CUMPLEAÑOS	7,910.00
05 01 01 1 54 26	BONO DE EFICIENCIA	18,147.66
05 01 01 1 54 32	BONO DIA DE LA MADRE	5,103.99
05 01 01 1 54 35	BONO DIA DEL PADRE	8,506.65
05 01 01 1 54 36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA	3,370.00
05 01 01 1 54 39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	16,584.90
05 01 01 1 54 40	BONO PARA CAPACITACIÓN	5,400.00
05 01 01 1 54 44	BONO SINDICAL	34,556.72
05 01 01 1 54 45	BONO NAVIDEÑO	57,594.51
05 01 01 1 54 46	CANASTA BÁSICA	202,116.28
05 01 01 1 54 54	GUARDERIA	16,471.20
05 01 01 1 54 58	BONO DE NIVELACION FAMILIAR	3,211.80
05 01 01 2 00 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	177,047.70
05 01 01 2 10 0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	132,297.70
05 01 01 2 11 0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	132,297.70
05 01 01 2 11 1	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	77,104.10
05 01 01 2 11 4	MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	51,586.60
05 01 01 2 11 5	MATERIAL PARA PROCESAMIENTO INFORMÁTICO	3,607.00
05 01 01 2 60 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	44,750.00
05 01 01 2 61 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	44,750.00
05 01 01 2 61 1	GASOLINA	44,750.00
05 01 01 3 00 0	SERVICIOS GENERALES	1,178,405.82
05 01 01 3 30 0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	60,942.71
05 01 01 3 31 0	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	60,942.71
05 01 01 3 31 2	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y ASESORIA CONTABLE Y FISCAL.	60,942.71
05 01 01 3 40 0	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	88,317.67
05 01 01 3 41 0	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	88,317.67
05 01 01 3 41 1	COMISIONES BANCARIAS	87,020.70
05 01 01 3 41 6	COMISIONES BANCARIAS FORTAMUN	1,296.97
05 01 01 3 50 0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	12,255.98

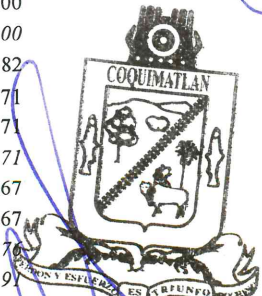
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COQUIMATLAN, COL.
2018-2021
PRESIDENCIA

MGC

[Handwritten signature]

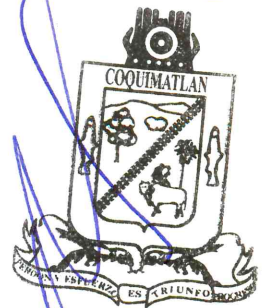
05	01	01	3	52	0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,760.00
05	01	01	3	52	1	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN INCLUYE SEGURO	4,760.00
05	01	01	3	53	0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	2,430.20
05	01	01	3	53	1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO INCLUYE PÓLIZA DE SEGURO	2,430.20
05	01	01	3	57	0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	5,065.78
05	01	01	3	57	2	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	5,065.78
05	01	01	3	80	0	SERVICIOS OFICIALES	31,267.27
05	01	01	3	82	0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	31,267.27
05	01	01	3	82	2	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	31,267.27
05	01	01	3	90	0	OTROS SERVICIOS GENERALES	985,622.19
05	01	01	3	99	0	OTROS SERVICIOS GENERALES	985,622.19
05	01	01	3	99	1	OTROS SERVICIOS GENERALES	985,622.19
05	01	01	5	00	0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	31,285.20
05	01	01	5	10	0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	31,285.20
05	01	01	5	19	0	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	31,285.20
05	01	03				DIRECCION DE EGRESOS Y CONTABILIDAD	292,164.34
05	01	03	1	00	0	SERVICIOS PERSONALES	292,164.34
05	01	03	1	10	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	170,567.69
05	01	03	1	13	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	170,567.69
05	01	03	1	13	1	SUELDO	73,010.98
05	01	03	1	13	2	SOBRE SUELDO	65,709.91
05	01	03	1	13	3	QUINQUENIOS	31,846.80
05	01	03	1	30	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	10,290.04
05	01	03	1	32	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	10,290.04
05	01	03	1	32	1	PRIMA VACACIONAL	7,559.72
05	01	03	1	32	5	AGUINALDO	2,730.32
05	01	03	1	40	0	SEGURIDAD SOCIAL	6,459.12
05	01	03	1	41	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	6,459.12
05	01	03	1	41	2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	6,459.12
05	01	03	1	50	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	104,847.49
05	01	03	1	51	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	8,016.06
05	01	03	1	51	1	FONDO DE AHORRO	8,016.06
05	01	03	1	54	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	96,831.43
05	01	03	1	54	9	AYUDA DE TRANSPORTE	12,206.40
05	01	03	1	54	10	AYUDA PARA RENTA	9,878.64
05	01	03	1	54	13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	1,800.00
05	01	03	1	54	16	BECA MÉDICA ANUAL	200.00
05	01	03	1	54	17	BECAS	9,600.00
05	01	03	1	54	24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	22,679.16
05	01	03	1	54	25	BONO DE CUMPLEAÑOS	721.00
05	01	03	1	54	32	BONO DIA DE LA MADRE	1,701.33
05	01	03	1	54	36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA	337.00
05	01	03	1	54	39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	1,658.49
05	01	03	1	54	44	BONO SINDICAL	3,401.88
05	01	03	1	54	45	BONO NAVIDEÑO	5,669.79
05	01	03	1	54	46	CANASTA BÁSICA	18,420.96
05	01	03	1	54	54	GUARDERIA	8,235.60
05	01	03	1	54	58	BONO DE NIVELACION FAMILIAR	321.18
05	01	04				DIRECCION DE CATASTRO	444,461.28
05	01	04	1	00	0	SERVICIOS PERSONALES	444,461.28
05	01	04	1	10	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	282,529.84



160

05 01 04 1 13 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	282,529.84
05 01 04 1 13 1	SUELDO	216,819.93
05 01 04 1 13 2	SOBRE SUELDO	65,709.91
05 01 04 1 30 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	70,161.76
05 01 04 1 32 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	33,801.04
05 01 04 1 32 1	PRIMA VACACIONAL	7,559.72
05 01 04 1 32 5	AGUINALDO	26,241.32
05 01 04 1 34 0	COMPENSACIONES	36,360.72
05 01 04 1 34 1	COMPENSACIONES	36,360.72
05 01 04 1 40 0	SEGURIDAD SOCIAL	6,459.12
05 01 04 1 41 0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	6,459.12
05 01 04 1 41 2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	6,459.12
05 01 04 1 50 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	85,310.56
05 01 04 1 51 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	8,016.06
05 01 04 1 51 1	FONDO DE AHORRO	8,016.06
05 01 04 1 54 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	77,294.50
05 01 04 1 54 9	AYUDA DE TRANSPORTE	12,206.40
05 01 04 1 54 10	AYUDA PARA RENTA	9,878.64
05 01 04 1 54 13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	1,800.00
05 01 04 1 54 16	BECA MÉDICA ANUAL	200.00
05 01 04 1 54 24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	22,679.16
05 01 04 1 54 25	BONO DE CUMPLEAÑOS	721.00
05 01 04 1 54 36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA	337.00
05 01 04 1 54 39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	1,658.49
05 01 04 1 54 44	BONO SINDICAL	3,401.88
05 01 04 1 54 45	BONO NAVIDEÑO	5,669.79
05 01 04 1 54 46	CANASTA BÁSICA	18,420.96
05 01 04 1 54 58	BONO DE NIVELACION FAMILIAR	321.18
06	CONTRALOR MUNICIPAL	116,765.44
06 01	CONTRALOR MUNICIPAL	116,765.44
06 01 01	DESPACHO DEL CONTRALOR MUNICIPAL	116,765.44
06 01 01 1 00 0	SERVICIOS PERSONALES	108,765.44
06 01 01 1 10 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	93,482.24
06 01 01 1 13 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	93,482.24
06 01 01 1 13 1	SUELDO	93,482.24
06 01 01 1 30 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	15,283.20
06 01 01 1 32 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	15,283.20
06 01 01 1 32 5	AGUINALDO	15,283.20
06 01 01 2 00 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,000.00
06 01 01 2 60 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	8,000.00
06 01 01 2 61 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	8,000.00
06 01 01 2 61 1	GASOLINA	8,000.00
07	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	2,665,250.19
07 01	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	2,665,250.19
07 01 01	DESPACHO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	2,665,250.19
07 01 01 1 00 0	SERVICIOS PERSONALES	2,445,994.54
07 01 01 1 10 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1,463,584.13
07 01 01 1 13 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,463,584.13
07 01 01 1 13 1	SUELDO	641,282.06
07 01 01 1 13 2	SOBRE SUELDO	576,734.38
07 01 01 1 13 3	QUINQUENIOS	245,567.69
07 01 01 1 30 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	102,796.06
07 01 01 1 32 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	102,796.06
07 01 01 1 32 1	PRIMA VACACIONAL	55,813.83

282,529.84
216,819.93
65,709.91
70,161.76
33,801.04
7,559.72
26,241.32
36,360.72
36,360.72
6,459.12
6,459.12
6,459.12
85,310.56
8,016.06
8,016.06
77,294.50
12,206.40
9,878.64
1,800.00
200.00
22,679.16
721.00
337.00
1,658.49
3,401.88
5,669.79
18,420.96
321.18
116,765.44
116,765.44
116,765.44
108,765.44
93,482.24
93,482.24
93,482.24
15,283.20
15,283.20
15,283.20
8,000.00
8,000.00
8,000.00
8,000.00
2,665,250.19
2,665,250.19
2,665,250.19
2,445,994.54
1,463,584.13
1,463,584.13
641,282.06
576,734.38
245,567.69
102,796.06
102,796.06
55,813.83



MGC

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

07 01 01 1 32 3	PRIMA DE RIESGO	12,000.00
07 01 01 1 32 5	AGUINALDO	34,982.23
07 01 01 1 40 0	SEGURIDAD SOCIAL	64,410.94
07 01 01 1 41 0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	64,410.94
07 01 01 1 41 2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	64,410.94
07 01 01 1 50 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	815,203.41
07 01 01 1 51 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	71,677.05
07 01 01 1 51 1	FONDO DE AHORRO	71,677.05
07 01 01 1 54 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	743,526.36
07 01 01 1 54 9	AYUDA DE TRANSPORTE	121,738.07
07 01 01 1 54 10	AYUDA PARA RENTA	98,510.63
07 01 01 1 54 13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	16,200.00
07 01 01 1 54 16	BECA MÉDICA ANUAL	1,800.00
07 01 01 1 54 17	BECAS	21,735.00
07 01 01 1 54 24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	178,164.34
07 01 01 1 54 25	BONO DE CUMPLEAÑOS	7,189.00
07 01 01 1 54 26	BONO DE EFICIENCIA	4,713.05
07 01 01 1 54 32	BONO DIA DE LA MADRE	1,701.33
07 01 01 1 54 35	BONO DIA DEL PADRE	10,207.98
07 01 01 1 54 36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA	3,033.00
07 01 01 1 54 39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	14,878.10
07 01 01 1 54 41	BONO PERSONAL DE CAMPO	4,800.00
07 01 01 1 54 44	BONO SINDICAL	27,109.16
07 01 01 1 54 45	BONO NAVIDEÑO	45,181.94
07 01 01 1 54 46	CANASTA BÁSICA	183,695.32
07 01 01 1 54 58	BONO DE NIVELACION FAMILIAR	2,869.44
07 01 01 2 00 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	107,384.17
07 01 01 2 10 0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	42,073.51
07 01 01 2 11 0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	42,073.51
07 01 01 2 11 1	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	6,358.40
07 01 01 2 11 4	MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	35,715.11
07 01 01 2 60 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	65,310.66
07 01 01 2 61 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	65,310.66
07 01 01 2 61 1	GASOLINA	65,310.66
07 01 01 3 00 0	SERVICIOS GENERALES	111,871.48
07 01 01 3 50 0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	25,051.57
07 01 01 3 51 0	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	25,051.57
07 01 01 3 51 1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS	25,051.57
07 01 01 3 80 0	SERVICIOS OFICIALES	86,819.91
07 01 01 3 84 0	EXPOSICIONES	86,819.91
07 01 01 3 84 1	INSTALACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE EXPOSICIONES	86,819.91
08	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	14,641,303.82
08 01	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	14,641,303.82
08 01 01	DESPACHO DE LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	13,114,154.07
08 01 01 1 00 0	SERVICIOS PERSONALES	8,431,638.61
08 01 01 1 10 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	5,235,760.87
08 01 01 1 13 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5,235,760.87
08 01 01 1 13 1	SUELDO	2,670,336.00
08 01 01 1 13 2	SOBRE SUELDO	1,799,087.56
08 01 01 1 13 3	QUINQUENIOS	766,337.31
08 01 01 1 30 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	374,205.50
08 01 01 1 32 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	351,405.50
08 01 01 1 32 1	PRIMA VACACIONAL	166,091.54
08 01 01 1 32 3	PRIMA DE RIESGO	78,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MGC

[Handwritten signature]



08 01 01 1 32 5	AGUINALDO	107,313.96
08 01 01 1 34 0	COMPENSACIONES	22,800.00
08 01 01 1 34 1	COMPENSACIONES	22,800.00
08 01 01 1 40 0	SEGURIDAD SOCIAL	208,776.72
08 01 01 1 41 0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	208,776.72
08 01 01 1 41 2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	208,776.72
08 01 01 1 50 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	2,612,895.52
08 01 01 1 51 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	225,541.96
08 01 01 1 51 1	FONDO DE AHORRO	225,541.96
08 01 01 1 54 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	2,387,353.56
08 01 01 1 54 9	AYUDA DE TRANSPORTE	393,153.48
08 01 01 1 54 10	AYUDA PARA RENTA	319,305.36
08 01 01 1 54 13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	59,400.00
08 01 01 1 54 16	BECA MÉDICA ANUAL	6,600.00
08 01 01 1 54 17	BECAS	106,370.52
08 01 01 1 54 24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	460,571.64
08 01 01 1 54 25	BONO DE CUMPLEAÑOS	21,630.00
08 01 01 1 54 26	BONO DE EFICIENCIA	14,139.15
08 01 01 1 54 29	BONO DE LA SECRETARIA	3,371.88
08 01 01 1 54 32	BONO DIA DE LA MADRE	3,402.66
08 01 01 1 54 35	BONO DIA DEL PADRE	40,831.92
08 01 01 1 54 36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA	11,121.00
08 01 01 1 54 39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	54,730.17
08 01 01 1 54 41	BONO PERSONAL DE CAMPO	7,200.00
08 01 01 1 54 44	BONO SINDICAL	83,096.16
08 01 01 1 54 45	BONO NAVIDEÑO	155,234.52
08 01 01 1 54 46	CANASTA BÁSICA	595,418.16
08 01 01 1 54 54	GUARDERIA	41,178.00
08 01 01 1 54 58	BONO DE NIVELACION FAMILIAR	10,598.94
08 01 01 2 00 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,356,352.61
08 01 01 2 10 0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	2,505.00
08 01 01 2 11 0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2,505.00
08 01 01 2 11 1	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	2,505.00
08 01 01 2 40 0	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	321,179.43
08 01 01 2 46 0	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	247,318.99
08 01 01 2 46 1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS	34,852.64
08 01 01 2 46 2	MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	212,466.35
08 01 01 2 49 0	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	73,860.44
08 01 01 2 49 1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	73,860.44
08 01 01 2 50 0	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	11,159.06
08 01 01 2 52 0	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	11,159.06
08 01 01 2 52 1	HIERBICIDAS Y PLAGUICIDAS.	11,159.06
08 01 01 2 60 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	941,887.91
08 01 01 2 61 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	941,887.91
08 01 01 2 61 1	GASOLINA	941,887.91
08 01 01 2 70 0	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	15,261.22
08 01 01 2 72 0	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	15,261.22
08 01 01 2 72 1	ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	15,261.22
08 01 01 2 80 0	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	4,640.00
08 01 01 2 82 0	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	4,640.00
08 01 01 2 82 1	MUNICIONES, ESPOLETAS, CARGAS, GRANADAS, CARTUCHOS Y BALAS.	4,640.00
08 01 01 2 90 0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	59,719.99
08 01 01 2 96 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	59,719.99
08 01 01 2 96 1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	59,719.99

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MGC

[Handwritten signature]

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
08 01 01 3 0 0 0	SERVICIOS GENERALES	3,326,162.85
08 01 01 3 1 0 0	SERVICIOS BÁSICOS	2,497,606.52
08 01 01 3 1 1 0	ENERGÍA ELÉCTRICA	2,497,606.52
08 01 01 3 1 1 1	ENERGÍA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	767,015.98
08 01 01 3 1 1 2	ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	1,730,590.54
08 01 01 3 5 0 0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	769,775.33
08 01 01 3 5 1 0	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	463,039.68
08 01 01 3 5 1 1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS	17,288.52
08 01 01 3 5 1 3	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE ÁREAS VERDES	445,751.16
08 01 01 3 5 7 0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	306,735.65
08 01 01 3 5 7 1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	15,469.37
08 01 01 3 5 7 2	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	291,266.28
08 01 01 3 9 0 0	OTROS SERVICIOS GENERALES	58,781.00
08 01 01 3 9 9 0	OTROS SERVICIOS GENERALES	58,781.00
08 01 01 3 9 9 1	OTROS SERVICIOS GENERALES	58,781.00
08 01 03	DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES	1,381,847.72
08 01 03 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	1,381,847.72
08 01 03 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	905,579.72
08 01 03 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	905,579.72
08 01 03 1 1 3 1	SUELDO	905,579.72
08 01 03 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	476,268.00
08 01 03 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	101,400.00
08 01 03 1 3 2 5	AGUINALDO	101,400.00
08 01 03 1 3 4 0	COMPENSACIONES	374,868.00
08 01 03 1 3 4 1	COMPENSACIONES	374,868.00
08 01 06	DEPARTAMENTO DE PANTEON	145,302.03
08 01 06 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	145,302.03
08 01 06 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	105,288.63
08 01 06 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	105,288.63
08 01 06 1 1 3 1	SUELDO	105,288.63
08 01 06 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	40,013.40
08 01 06 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	17,213.40
08 01 06 1 3 2 5	AGUINALDO	17,213.40
08 01 06 1 3 4 0	COMPENSACIONES	22,800.00
08 01 06 1 3 4 1	COMPENSACIONES	22,800.00
09	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD	13,213,784.83
09 01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD	13,213,784.83
09 01 01	SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD	13,213,784.83
09 01 01 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	9,831,366.21
09 01 01 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	6,520,693.03
09 01 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	6,520,693.03
09 01 01 1 1 3 1	SUELDO	6,443,032.76
09 01 01 1 1 3 2	SOBRE SUELDO	60,838.07
09 01 01 1 1 3 3	QUINQUENIOS	16,822.20
09 01 01 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,086,947.31
09 01 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,085,507.31
09 01 01 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	122,999.22
09 01 01 1 3 2 5	AGUINALDO	934,094.28
09 01 01 1 3 2 6	CANASTA NAVIDEÑA	28,413.81
09 01 01 1 3 4 0	COMPENSACIONES	1,440.00
09 01 01 1 3 4 1	COMPENSACIONES	1,440.00

490



Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
09 01 01 1 4 0 0	SEGURIDAD SOCIAL	1,657,131.50
09 01 01 1 4 1 0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1,657,131.50
09 01 01 1 4 1 1	CUOTAS AL IMSS	1,650,672.38
09 01 01 1 4 1 2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	6,459.12
09 01 01 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	566,594.37
09 01 01 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	7,501.78
09 01 01 1 5 1 1	FONDO DE AHORRO	7,501.78
09 01 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	559,092.59
09 01 01 1 5 4 9	AYUDA DE TRANSPORTE	12,206.40
09 01 01 1 5 4 10	AYUDA PARA RENTA	9,878.64
09 01 01 1 5 4 13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	1,800.00
09 01 01 1 5 4 16	BECA MÉDICA ANUAL	200.00
09 01 01 1 5 4 24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	20,997.72
09 01 01 1 5 4 25	BONO DE CUMPLEAÑOS	721.00
09 01 01 1 5 4 26	BONO DE EFICIENCIA	58,000.00
09 01 01 1 5 4 32	BONO DIA DE LA MADRE	10,500.00
09 01 01 1 5 4 35	BONO DIA DEL PADRE	26,901.33
09 01 01 1 5 4 36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA	337.00
09 01 01 1 5 4 39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	1,658.49
09 01 01 1 5 4 44	BONO SINDICAL	3,149.65
09 01 01 1 5 4 45	BONO NAVIDEÑO	5,249.42
09 01 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	398,936.16
09 01 01 1 5 4 54	GUARDERIA	8,235.60
09 01 01 1 5 4 58	BONO DE NIVELACION FAMILIAR	321.18
09 01 01 2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,139,330.10
09 01 01 2 1 0 0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	26,616.61
09 01 01 2 1 1 0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	26,616.61
09 01 01 2 1 1 1	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	26,616.61
09 01 01 2 6 0 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,099,821.66
09 01 01 2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,099,821.66
09 01 01 2 6 1 1	GASOLINA	1,099,821.66
09 01 01 2 7 0 0	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	185.81
09 01 01 2 7 1 0	VESTUARIO Y UNIFORMES	185.81
09 01 01 2 7 1 1	UNIFORMES	185.81
09 01 01 2 8 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	12,706.02
09 01 01 2 8 2 0	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	12,706.02
09 01 01 2 8 2 2	OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	12,706.02
09 01 01 3 0 0 0	SERVICIOS GENERALES	2,243,088.52
09 01 01 3 1 0 0	SERVICIOS BÁSICOS	2,018,690.10
09 01 01 3 1 1 0	ENERGÍA ELÉCTRICA	1,550,709.16
09 01 01 3 1 1 2	ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	1,550,709.16
09 01 01 3 1 4 0	TELEFONÍA TRADICIONAL	10,693.37
09 01 01 3 1 4 1	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	10,693.37
09 01 01 3 1 7 0	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	452,971.86
09 01 01 3 1 7 5	MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES	452,971.86
09 01 01 3 1 9 0	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	4,315.71
09 01 01 3 1 9 3	SERVICIOS DE RADIOCOMUNICACIÓN	4,315.71
09 01 01 3 5 0 0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	147,408.97
09 01 01 3 5 2 0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,089.68
09 01 01 3 5 2 1	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN INCLUYE SEGURO	10,089.68
09 01 01 3 5 7 0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y	137,319.29

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COAHUILA DE ZARAGOZA, COL.
2018-2021
PRESIDENCIA

MGC

Clave Presupuestaria Descripción
JP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp

Apr-Anual

HERRAMIENTA								
09	01	01	3	5	7	2	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	137,319.29
09	01	01	3	8	0	0	SERVICIOS OFICIALES	9,391.20
09	01	01	3	8	2	0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	9,391.20
09	01	01	3	8	2	3	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN CULTURAL	9,391.20
09	01	01	3	9	0	0	OTROS SERVICIOS GENERALES	67,598.25
09	01	01	3	9	9	0	OTROS SERVICIOS GENERALES	67,598.25
09	01	01	3	9	9	1	OTROS SERVICIOS GENERALES	67,598.25
10							DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL	1,599,447.82
10	01						DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL	1,599,447.82
10	01	01					DESPACHO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL	423,987.56
10	01	01	1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES	389,109.72
10	01	01	1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	263,217.19
10	01	01	1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	263,217.19
10	01	01	1	1	3	1	SUELDO	172,886.36
10	01	01	1	1	3	2	SOBRE SUELDO	60,838.07
10	01	01	1	1	3	3	QUINQUENIOS	29,492.76
10	01	01	1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	49,742.94
10	01	01	1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	26,942.94
10	01	01	1	3	2	1	PRIMA VACACIONAL	6,999.22
10	01	01	1	3	2	5	AGUINALDO	19,943.72
10	01	01	1	3	4	0	COMPENSACIONES	22,800.00
10	01	01	1	3	4	1	COMPENSACIONES	22,800.00
10	01	01	1	4	0	0	SEGURIDAD SOCIAL	6,459.12
10	01	01	1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	6,459.12
10	01	01	1	4	1	2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	6,459.12
10	01	01	1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	69,690.47
10	01	01	1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	7,501.78
10	01	01	1	5	1	1	FONDO DE AHORRO	7,501.78
10	01	01	1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	62,188.69
10	01	01	1	5	4	9	AYUDA DE TRANSPORTE	12,206.40
10	01	01	1	5	4	10	AYUDA PARA RENTA	9,878.64
10	01	01	1	5	4	13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	1,800.00
10	01	01	1	5	4	16	BECA MÉDICA ANUAL	200.00
10	01	01	1	5	4	17	BECAS	4,858.68
10	01	01	1	5	4	25	BONO DE CUMPLEAÑOS	721.00
10	01	01	1	5	4	29	BONO DE LA SECRETARIA	1,685.94
10	01	01	1	5	4	32	BONO DIA DE LA MADRE	1,701.33
10	01	01	1	5	4	36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA	337.00
10	01	01	1	5	4	39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	1,658.49
10	01	01	1	5	4	44	BONO SINDICAL	3,149.65
10	01	01	1	5	4	45	BONO NAVIDEÑO	5,249.42
10	01	01	1	5	4	46	CANASTA BÁSICA	18,420.96
10	01	01	1	5	4	58	BONO DE NIVELACION FAMILIAR	321.18
10	01	01	2	0	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS	31,079.02
10	01	01	2	1	0	0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	6,529.02
10	01	01	2	1	1	0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	6,529.02
10	01	01	2	1	1	1	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	6,529.02
10	01	01	2	6	0	0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	24,550.00
10	01	01	2	6	1	0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	24,550.00
10	01	01	2	6	1	1	GASOLINA	24,550.00
10	01	01	3	0	0	0	SERVICIOS GENERALES	3,798.82



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COQUIMATLÁN, COL.
2018-2021

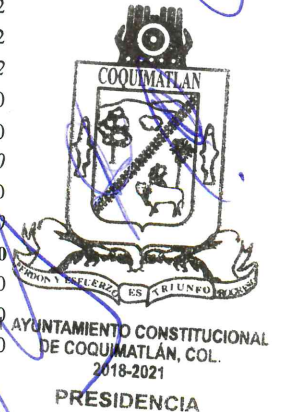
PRESIDENCIA

MGC

Clave Presupuestaria Descripción
JP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp

Apr-Anual

10	01	01	3	8	0	0	SERVICIOS OFICIALES	3,798.82
10	01	01	3	8	2	0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	3,798.82
10	01	01	3	8	2	2	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	3,798.82
10	01	02					DEPARTAMENTO DE PLANEACION	1,030,171.04
10	01	02	1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES	1,030,171.04
10	01	02	1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	498,660.58
10	01	02	1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	498,660.58
10	01	02	1	1	3	1	SUELDO	335,393.96
10	01	02	1	1	3	2	SOBRE SUELDO	131,419.82
10	01	02	1	1	3	3	QUINQUENIOS	31,846.80
10	01	02	1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	307,576.88
10	01	02	1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	51,540.08
10	01	02	1	3	2	1	PRIMA VACACIONAL	15,119.44
10	01	02	1	3	2	5	AGUINALDO	36,420.64
10	01	02	1	3	4	0	COMPENSACIONES	256,036.80
10	01	02	1	3	4	1	COMPENSACIONES	256,036.80
10	01	02	1	4	0	0	SEGURIDAD SOCIAL	12,918.24
10	01	02	1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	12,918.24
10	01	02	1	4	1	2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	12,918.24
10	01	02	1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	211,015.34
10	01	02	1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	16,032.12
10	01	02	1	5	1	1	FONDO DE AHORRO	16,032.12
10	01	02	1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	194,983.22
10	01	02	1	5	4	9	AYUDA DE TRANSPORTE	24,412.80
10	01	02	1	5	4	10	AYUDA PARA RENTA	19,757.28
10	01	02	1	5	4	13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	3,600.00
10	01	02	1	5	4	16	BECA MÉDICA ANUAL	400.00
10	01	02	1	5	4	17	BECAS	36,991.56
10	01	02	1	5	4	24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	45,358.32
10	01	02	1	5	4	25	BONO DE CUMPLEAÑOS	1,442.00
10	01	02	1	5	4	32	BONO DIA DE LA MADRE	1,701.33
10	01	02	1	5	4	35	BONO DIA DEL PADRE	1,701.33
10	01	02	1	5	4	36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA	674.00
10	01	02	1	5	4	39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	3,316.98
10	01	02	1	5	4	44	BONO SINDICAL	6,803.76
10	01	02	1	5	4	45	BONO NAVIDEÑO	11,339.58
10	01	02	1	5	4	46	CANASTA BÁSICA	36,841.92
10	01	02	1	5	4	58	BONO DE NIVELACION FAMILIAR	642.36
10	01	04					DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL	145,289.22
10	01	04	1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES	145,289.22
10	01	04	1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	105,277.62
10	01	04	1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	105,277.62
10	01	04	1	1	3	1	SUELDO	105,277.62
10	01	04	1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	40,011.60
10	01	04	1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	17,211.60
10	01	04	1	3	2	5	AGUINALDO	17,211.60
10	01	04	1	3	4	0	COMPENSACIONES	22,800.00
10	01	04	1	3	4	1	COMPENSACIONES	22,800.00
11							ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS	6,000,000.00
11	01						ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS	6,000,000.00
11	01	01					DIF MUNICIPAL	6,000,000.00
11	01	01	4	0	0	0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,000,000.00



MGC

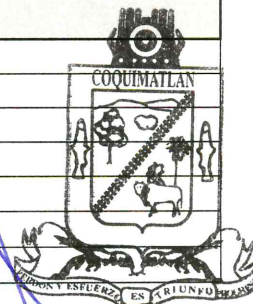
Clave Presupuestaria Descripción	Apr-Anual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp	
11 01 01 4 2 0 0 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	6,000,000.00
11 01 01 4 2 4 0 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	6,000,000.00
12 OBRA PUBLICA E INVERSION	10,948,853.00
12 01 OBRA PUBLICA	10,948,853.00
12 01 01 OBRA PUBLICA	10,948,853.00
12 01 01 6 0 0 0 INVERSION PUBLICA	10,948,853.00
12 01 01 6 1 0 0 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	10,948,853.00
12 01 01 6 1 4 0 DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	10,948,853.00
12 01 01 6 1 4 7 CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE URBANIZACION	10,948,853.00
13 DEUDA PUBLICA	2,104,467.32
13 01 DEUDA PUBLICA	2,104,467.32
13 01 01 DEUDA PUBLICA	2,104,467.32
13 01 01 9 0 0 0 DEUDA PUBLICA	2,104,467.32
13 01 01 9 4 0 0 GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	1,459,871.60
13 01 01 9 4 2 0 GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	1,459,871.60
13 01 01 9 9 0 0 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	644,595.72
13 01 01 9 9 1 0 ADEFAS	644,595.72
13 01 01 9 9 1 1 ADEFAS	644,595.72
14 TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y AYUDAS	208,797.08
14 03 AYUDAS	208,797.08
14 03 01 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	208,797.08
14 03 01 4 0 0 0 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	208,797.08
14 03 01 4 4 0 0 AYUDAS SOCIALES	208,797.08
14 03 01 4 4 1 0 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	208,797.08

TOTAL: 92,272,797.12

VIII.- EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES:

A) REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

REMUNERACIONES DE LOS SERVICIOS PUBLICOS
PERCEPCIONES ORDINARIAS
SUELDO
SOBRE SUELDO
QUINQUENIOS
PRIMA DE RIESGO
COMPENSACIONES
FONDO DE AHORRO
AYUDA DE TRANSPORTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COQUIMATLÁN, COL.
2018-2021

PRESIDENCIA

MGC

AYUDA PARA RENTA
CANASTA BÁSICA
GUARDERIA
PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE
GASTOS DE REPRESENTACIÓN
BONO DE CUMPLEAÑOS
BONO DE EFICIENCIA
BECAS
APOYO PARA ADQUISICIÓN DE LENTES
BONO DE ASISTENCIA PERFECTA

[Handwritten signature]

REMUNERACIONES DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	
PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS	
AGUINALDO	
CANASTA NAVIDEÑA	
CUESTA ENERO	
AYUDA FIN DE AÑO	
AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	
BECA MÉDICA ANUAL	
BONO DE ANTIGÜEDAD	
BONO DE JUBILACIÓN Y RETIRO	
BONO DE LA SECRETARIA	
BONO DEL BURÓCRATA	
BONO DIA DE LA MADRE	
BONO DIA DEL BIBLIOTECARIO	
BONO DIA DEL PADRE	
BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA	
BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	
BONO PARA CAPACITACIÓN	
BONO PERSONAL DE CAMPO	
BONO PRODUCTIVIDAD	
BONO SINDICAL	
BONO NAVIDEÑO *	
BONO DE NIVELACION FAMILIAR	
BONO FIN DE ADMINISTRACION	
PRIMA VACACIONAL	

[Handwritten signature]



YUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COQUIMATLÁN, COL.
2018-2021
PRESIDENCIA

[Handwritten signature]

B) EROGACIONES POR CONCEPTO DE OBLIGACIONES DE CARÁCTER FISCAL:

Los egresos destinados al pago de obligaciones de carácter fiscal, inherentes a las remuneraciones señaladas en el inciso A) del presente punto, se proyectan por la

MGC

cantidad de \$2,710,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

C) EROGACIONES POR CONCEPTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Los egresos destinados al pago de obligaciones de seguridad social, inherentes a las remuneraciones señaladas en el inciso A) del presente punto, se proyectan por la cantidad de \$3'635,347.35 (TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 35/100 M.N.).

IX.- TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2019:



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEPENDENCIA ADMINISTRACION
PUESTOS**

Tipo	Descripción	Puesto	Descripción	Tipo de Contrato	S/Mensual	S/Quincenal	S/Semanal	S/Diario	Aplica Sueldo Plaza	Nivel Salarial	Tipo de Riesgo SAT
01	ELECCION POPULAR	0001	PRESIDENTE MUNICIPAL	PATRON	32486.7	16243.35	7580.23	1082.89		0001	02 - CLASE II
01	ELECCION POPULAR	0002	REGIDOR	PATRON	0	0	0	0		0001	02 - CLASE II
01	ELECCION POPULAR	0003	SINDICO	PATRON	0	0	0	0		0001	02 - CLASE II
02	DIRECTIVO	0004	SECRETARIO	PATRON	18646.5	9323.25	4350.85	621.55		0001	02 - CLASE II
02	DIRECTIVO	0005	TESORERO	PATRON	18646.5	9323.25	4350.85	621.55		0001	02 - CLASE II
02	DIRECTIVO	0006	OFICIAL MAYOR	PATRON	18646.5	9323.25	4350.85	621.55		0001	02 - CLASE II
02	DIRECTIVO	0007	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	PATRON	12999.9	6499.95	3033.31	433.33		0001	02 - CLASE II
02	DIRECTIVO	0008	DIRECTORA DE EGRESOS	PATRON	10673.1	5336.55	2490.39	355.77		0001	02 - CLASE II
02	DIRECTIVO	0009	DIRECTOR DE CATASTRO	PATRON	11755.5	5877.75	2742.95	391.85		0001	02 - CLASE II
02	DIRECTIVO	0010	DIRECTOR DEL PANTEON MUNICIPAL	PATRON	8606.7	4303.35	2008.23	286.89		0001	02 - CLASE II
02	DIRECTIVO	0011	DIRECTOR DEL RASTRO MUNICIPAL	PATRON	11049.3	5524.65	2578.17	368.31		0001	02 - CLASE II
02	DIRECTIVO	0012	PT. DE LA H. JUNTA MPAL. DE P. JUAREZ	PATRON	5554.2	2777.1	1295.98	185.14		0001	02 - CLASE II
02	DIRECTIVO	0013	SECRETARIO H. JUNTA MPAL. P. JUAREZ	PATRON	1665.3	832.65	388.57	55.51		0001	02 - CLASE II
02	DIRECTIVO	0014	TESORERO H. JUNTA MPAL. P. JUAREZ	PATRON	1110.9	555.45	259.21	37.03		0001	02 - CLASE II
02	DIRECTIVO	0015	DIRECTOR DE DEPORTES	PATRON	8606.7	4303.35	2008.23	286.89		0001	02 - CLASE II
02	DIRECTIVO	0016	DIRECTOR DE SARROLLO MUNICIPAL	PATRON	10000.2	5000.1	2333.38	333.34		0001	02 - CLASE II
02	DIRECTIVO	0017	DIRECTOR DE SEG. PUB. TRANS. Y VIAL.	PATRON	12577.5	6288.75	2934.75	419.25		0001	02 - CLASE II
02	DIRECTIVO	0018	DIRECTOR DE CULTURA	PATRON	8606.7	4303.35	2008.23	286.89		0001	02 - CLASE II
02	DIRECTIVO	0019	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	PATRON	8606.7	4303.35	2008.23	286.89		0001	02 - CLASE II
02	DIRECTIVO	0020	ENCARGADO DE EVENTOS ESPECIALES	PATRON	9047.4	4523.7	2111.06	301.58		0001	02 - CLASE II
02	DIRECTIVO	0021	ENCARGADO MANT. PARQUES Y JARDINES	SINDICATO	16890.89	8445.44	3941.21	563.03		0001	02 - CLASE II
02	DIRECTIVO	0022	ASESOR JURIDICO	PATRON	12298.5	6149.25	2869.65	409.95		0001	02 - CLASE II
02	DIRECTIVO	0023	DIRECTOR DE INGRESOS	PATRON	8606.7	4303.35	2008.23	286.89		0001	02 - CLASE II
02	DIRECTIVO	0024	CONTRALOR MUNICIPAL	PATRON	13009.8	6504.9	3035.62	433.66		0001	02 - CLASE II
02	DIRECTIVO	0025	DIR. DE COMUNICACION SOCIAL	PATRON	8606.7	4303.35	2008.23	286.89		0001	02 - CLASE II
02	DIRECTIVO	0026	DIR. DESARROLLO RURAL	PATRON	8605.8	4302.9	2008.02	286.86		0001	02 - CLASE II
02	DIRECTIVO	0027	AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	PATRON	6732.6	3366.3	1570.94	224.42		0001	02 - CLASE II
02	DIRECTIVO	0028	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	PATRON	9136.5	4568.25	2131.85	304.55		0001	02 - CLASE II
02	DIRECTIVO	0029	AUXILIAR DE ELECTRICISTA	PATRON	9080.1	4540.05	2118.69	302.67		0001	02 - CLASE II
02	DIRECTIVO	0030	ENCARGADO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE	PATRON	0	0	0	0		0001	02 - CLASE II
02	DIRECTIVO	0031	JURIDICO EN SEGURIDAD PUBLICA	PATRON	10252.5	5126.25	2392.25	341.75		0001	02 - CLASE II
02	DIRECTIVO	0032	DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL	PATRON	8606.7	4303.35	2008.23	286.89	SI	0001	02 - CLASE II
02	DIRECTIVO	0033	CONTRALOR MUNICIPAL	PATRON	0	0	0	0		0001	02 - CLASE II
03	ADMINISTRATIVO	0020	SECRETARIA	SINDICATO	5364.9	2682.45	1251.81	178.83		0001	02 - CLASE II
03	ADMINISTRATIVO	0021	SECRETARIA A	SINDICATO	4816.43	2408.21	1123.83	160.55		0001	02 - CLASE II
03	ADMINISTRATIVO	0023	CAJERO (A)	SINDICATO	5732.7	2866.35	1337.63	191.09		0001	02 - CLASE II
03	ADMINISTRATIVO	0025	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SINDICATO	5794.5	2897.25	1352.05	193.15		0001	02 - CLASE II
03	ADMINISTRATIVO	0029	BIBLIOTECARIO (A)	SINDICATO	5068.2	2534.1	1182.58	168.94		0001	02 - CLASE II
03	ADMINISTRATIVO	0030	BIBLIOTECARIA - A	SINDICATO	5068.2	2534.1	1182.58	168.94		0001	02 - CLASE II
03	ADMINISTRATIVO	0031	AUX. ADMINISTRATIVO -A	SINDICATO	5794.6	2897.3	1352.07	193.15		0001	02 - CLASE II
03	ADMINISTRATIVO	0032	DOCTOR GENERAL	SINDICATO	6236.62	3118.31	1455.21	207.89		0001	02 - CLASE II
03	ADMINISTRATIVO	0033	AUX. DEL D.I.F. MPAL	SINDICATO	5067.97	2533.98	1182.53	168.93		0001	02 - CLASE II
03	ADMINISTRATIVO	0034	TERAPISTA	SINDICATO	5067.97	2533.98	1182.53	168.93		0001	02 - CLASE II
03	ADMINISTRATIVO	0035	JEFA A	SINDICATO	6504.69	3252.35	1517.76	216.82		0001	02 - CLASE II
03	ADMINISTRATIVO	0036	PSICOLOGA	SINDICATO	6177.47	3088.73	1441.41	205.92		0001	02 - CLASE II
03	ADMINISTRATIVO	0037	TRABAJADOR (A) SOCIAL	SINDICATO	5794.6	2897.3	1352.07	193.15		0001	02 - CLASE II
03	ADMINISTRATIVO	0038	ENCARGADO (A) DEL MUSEO	SINDICATO	5364.98	2682.49	1251.83	178.83		0001	02 - CLASE II
03	ADMINISTRATIVO	0039	SECRETARIO CABINERO	SINDICATO	5364.98	2682.49	1251.83	178.83		0001	02 - CLASE II
03	ADMINISTRATIVO	0040	CABINERA	SINDICATO	5364.98	2682.49	1251.83	178.83		0001	02 - CLASE II
03	ADMINISTRATIVO	0041	AUXILIAR ADMINISTRATIVO -B	SINDICATO	5364.9	2682.45	1251.81	178.83		0001	02 - CLASE II
03	ADMINISTRATIVO	0042	CONTADOR	SINDICATO	7019.4	3509.7	1637.86	233.98		0001	02 - CLASE II
03	ADMINISTRATIVO	0043	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SINDICATO	8232.6	4116.3	1920.94	274.42		0001	02 - CLASE II
03	ADMINISTRATIVO	0044	AUX. DE COMUNICACION SOCIAL	PATRON	5230.2	2615.1	1220.38	174.34		0001	02 - CLASE II
03	ADMINISTRATIVO	0045	JUBILADO 70%	SINDICATO	4013.16	2006.58	936.4	133.77		0001	02 - CLASE II



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COQUIMATLAN, COL.
2018-2021
PRESIDENCIA

[Firma manuscrita]

MGC

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

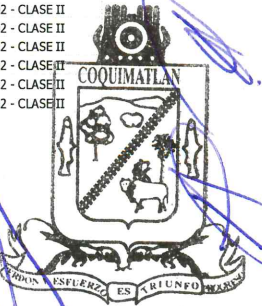
03	ADMINISTRATIVO	0046	PENSION VIUDEZ 95%	SINDICATO	4334.1	2167.05	1011.29	144.47	SI
03	ADMINISTRATIVO	0047	CHOFER C	PATRON	12000	6000	2800	400	
03	ADMINISTRATIVO	0048	JUBILADO 85%	SINDICATO	4094.25	2047.13	955.33	136.48	
03	ADMINISTRATIVO	0049	ENCARGADO (A) SISTEMAS	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0050	SUB-DIRECTOR DE CULTURA	PATRON	6044.1	3022.05	1410.29	201.47	
03	ADMINISTRATIVO	0051	SUB-DIRECTOR DE DEPORTES	PATRON	8606.7	4303.35	2008.23	286.89	
03	ADMINISTRATIVO	0052	MAESTRA DE LA TERCERA EDAD	SINDICATO	4286.7	2143.35	1000.23	142.89	SI
03	ADMINISTRATIVO	0053	JURIDICO A	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0054	ASESOR JURIDICO DE PRESIDENCIA	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0055	ASISTENTE DE PRESIDENCIA	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0056	DIRECTOR DE LA JUVENTUD	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0057	DIR. DE ATENCION CIUDADANA	PATRON	6360.9	3180.45	1484.21	212.03	SI
03	ADMINISTRATIVO	0058	INSPECTOR MUNICIPAL	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0059	NOTIFICADOR (A) CONTRATO	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0060	AUX. OFICIALIA MAYOR CONTRATO	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0061	AUXILIAR RECURSOS HUMANO -CONTRATO	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0062	AUXILIAR DE SISTEMAS	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0063	SUPERVISOR DE OBRAS	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0064	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0065	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS A	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0066	AUXILIAR PLANEACION	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0067	AUXILIAR PLANEACION A	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0068	AUXILIAR DE PLANEACION B	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0069	ELECTRICO VEHICULAR	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0070	MECANICO	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0071	RECURSOS HUMANOS	PATRON	5970	2985	1393	199	
03	ADMINISTRATIVO	0072	AUXILIAR DE DESARROLLO MUNICIPAL	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0073	ENCARGADO DESARROLLO MPAL	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0074	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0075	CHOFER A	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0076	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0077	ENC. DE ALUMBRADO PUBLICO	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0078	AUXILIAR DE RASTRO MUNICIPAL	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0079	ENCARGADO DEL RASTRO MUNICIPAL	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0080	ASESOR PRESIDENCIA	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0081	ENC. DE COMPRA Y SERV	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0082	PROTECCION CIVIL	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0083	MAESTRA DE TAE KWANDO	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0084	INSTRUCTOR BASQUETBOL	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0085	ENCARGADO DE LA UNIDAD SUR	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0086	PROMOTOR DEPORTIVO	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0087	AUXILIAR DE PROMOTOR DEPORTIVO	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0088	AUXILIAR DE SERVICIOS PUBLICOS	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0089	AUXILIAR DE SERVICIOS PUBLICOS A	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0090	PROMOTOR DEPORTIVO A	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0091	AUXILIAR MECANICO	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0092	AUX. UNIDAD DEPORTIVA	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0093	ENCARGADO UNIDAD DEPORTIVA	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0094	AUXILIAR DE ATENCION CIUDADANA	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0095	AUXILIAR DE COMUNICACION SOCIAL A	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0096	AUXILIAR CULTURA A	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0097	SUBDIRECTOR CULTURA	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0098	AUX. REGISTRO CIVIL	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0099	SRIA. REGISTRO CIVIL	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0100	SRIA. CONTRALOR	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0101	CHOFER DIF	PATRON	4816.5	2408.25	1123.85	160.55	
03	ADMINISTRATIVO	0102	ENCARGADO DE PERIFONEO Y CEREMONIA	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0103	CONTADOR A	SINDICATO	7415.7	3707.85	1730.33	247.19	
03	ADMINISTRATIVO	0104	DIR. DESARROLLO MPAL A	PATRON	8606.7	4303.35	2008.23	286.89	
03	ADMINISTRATIVO	0105	AUXILIAR DE PROTECCION CIVIL	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0106	BIBLIOTECARIA DE AGUA ZARCA	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0107	AUXILIAR DE COMEDOR	PATRON	4108.5	2054.25	958.65	136.95	
03	ADMINISTRATIVO	0108	AUXILIAR JURIDICO	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0109	CONTADOR B	SINDICATO	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0110	NOTIFICADORA MUNICIPAL	SINDICATO	5880	2940	1372	196	
03	ADMINISTRATIVO	0111	AUXILIAR DE OFICIALIA MAYOR	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0112	AUXILIAR DE EVENTOS	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0113	AUXILIAR DE LA JUNTA MPAL	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0114	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0115	AUXILIAR ADMINISTRATIVO REINSTALADO	SINDICATO	21967.5	10983.75	5125.75	732.25	
03	ADMINISTRATIVO	0116	AUXILIAR DE PLANEACION B	PATRON	0	0	0	0	
03	ADMINISTRATIVO	0117	AUXILIAR DE PLANEACION	SINDICATO	6218.1	3109.05	1450.89	207.27	
03	ADMINISTRATIVO	0118	AUXILIAR DE SECRETARÍA	PATRON	8232.6	4116.3	1920.94	274.42	
03	ADMINISTRATIVO	0119	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PATRON	8232.6	4116.3	1920.94	274.42	
03	ADMINISTRATIVO	0120	AUXILIAR OFICIALIA MAYOR	PATRON	8232.6	4116.3	1920.94	274.42	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COAHUILA, COL.
2018-2021
PRESIDENCIA

[Handwritten signature]

MGC



03	ADMINISTRATIVO	0121	AUXILIAR DE DESARROLLO MUNICIPAL	PATRON	8232.6	4116.3	1920.94	274.42	0001	02 - CLASE II
03	ADMINISTRATIVO	0122	AUXILIAR JUNTA MCPL PUEBLO JUAREZ	PATRON	0	0	0	0	0001	02 - CLASE II
03	ADMINISTRATIVO	0123	SECRETARIA	SINDICATO	9685.8	4842.9	2260.02	322.86	0001	02 - CLASE II
03	ADMINISTRATIVO	0124	DIR DE OBRAS PUBLICAS	PATRON	0	5881.35	0	0	0001	02 - CLASE II
03	ADMINISTRATIVO	0125	DIR. DEL INSTITUTO DE LA MUJER	PATRON	8580	4290	2002	286	0001	02 - CLASE II
03	ADMINISTRATIVO	0126	AUXILAI ADMISTRATIVO B	PATRON	0	0	0	0	0001	02 - CLASE II
03	ADMINISTRATIVO	0127	SRIO. PARTICULAR DE PRESIDENCIA	PATRON	0	0	0	0	0001	02 - CLASE II
03	ADMINISTRATIVO	0128	AUXILIAR DE DESARROLLO MUNICIPAL	PATRON	0	0	0	0	0001	02 - CLASE II
03	ADMINISTRATIVO	0129	ENCARGADOS DE EVENTOS ESPECIALES	PATRON	0	0	0	0	0001	02 - CLASE II
03	ADMINISTRATIVO	0130	DIRECTOR DE TURISMO	PATRON	8606.7	4303.35	2008.23	286.89	0001	02 - CLASE II
03	ADMINISTRATIVO	0131	CHOFER B	PATRON	0	0	0	0	0001	02 - CLASE II
03	ADMINISTRATIVO	0132	DIRECOTR DE PROTECCION CIVIL	PATRON	7111.2	3555.6	1659.28	237.04	0001	02 - CLASE II
03	ADMINISTRATIVO	0133	AUXILAI DE TURISMO	PATRON	0	0	0	0	0001	02 - CLASE II
03	ADMINISTRATIVO	0134	AUXILIAR DEL PANTEON	PATRON	0	0	0	0	0001	02 - CLASE II
03	ADMINISTRATIVO	0135	JURIDICO B	PATRON	0	0	0	0	0001	02 - CLASE II
03	ADMINISTRATIVO	0136	INSPECTOR DE LICENCIAS	PATRON	0	0	0	0	0001	00 -
03	ADMINISTRATIVO	0137	TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA	PATRON	7641.6	3820.8	1783.04	254.72	0001	02 - CLASE II
03	ADMINISTRATIVO	0138	AUX. DE LIMPIEZA EN SERVICIOS PUBLICOS	PATRON	0	0	0	0	0001	02 - CLASE II
04	TECNICO	0024	NOTIFICADOR	SINDICATO	5732.59	2866.29	1337.6	191.09	0001	02 - CLASE II
04	TECNICO	0031	PINTOR (A) ROTULISTA	SINDICATO	4816.43	2408.21	1123.83	160.55	0001	02 - CLASE II
04	TECNICO	0034	FONTANERO	SINDICATO	0	0	0	0	0001	02 - CLASE II
04	TECNICO	0035	AUX. DE FONTANERO	SINDICATO	0	0	0	0	0001	02 - CLASE II
05	OPERATIVO	0001	ELECTRICISTA	SINDICATO	4816.43	2408.21	1123.83	160.55	0001	02 - CLASE II
05	OPERATIVO	0002	AUXILIAR DE ELECTRICISTA	SINDICATO	4816.43	2408.21	1123.83	160.55	0001	02 - CLASE II
05	OPERATIVO	0022	CHOFER	SINDICATO	4816.43	2408.21	1123.83	160.55	0001	02 - CLASE II
05	OPERATIVO	0026	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DEL JARDIN	SINDICATO	4816.43	2408.21	1123.83	160.55	0001	02 - CLASE II
05	OPERATIVO	0027	AUXILIAR DE LIMPIEZA PUBLICA	SINDICATO	4816.43	2408.21	1123.83	160.55	0001	02 - CLASE II
05	OPERATIVO	0028	INTENDENTE	SINDICATO	4816.43	2408.21	1123.83	160.55	0001	02 - CLASE II
05	OPERATIVO	0030	JARDINERO	SINDICATO	4816.43	2408.21	1123.83	160.55	0001	02 - CLASE II
05	OPERATIVO	0032	AUXILIAR DE DEPORTES	SINDICATO	5068.28	2534.14	1182.6	168.94	0001	02 - CLASE II
05	OPERATIVO	0033	EMPEDRADOR	SINDICATO	4816.43	2408.21	1123.83	160.55	0001	02 - CLASE II
05	OPERATIVO	0034	AUX. OBRAS PUBLICAS - A	SINDICATO	4816.43	2408.21	1123.83	160.55	0001	02 - CLASE II
05	OPERATIVO	0035	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS	SINDICATO	4816.43	2408.21	1123.83	160.55	0001	02 - CLASE II
05	OPERATIVO	0036	AUXILIAR DE INTENDENCIA	SINDICATO	4816.43	2408.21	1123.83	160.55	0001	02 - CLASE II
05	OPERATIVO	0037	AUXILIAR DE OFICIA MAYOR	SINDICATO	4816.43	2408.21	1123.83	160.55	0001	02 - CLASE II
05	OPERATIVO	0038	AUXILIAR DE COMEDOR	SINDICATO	4816.43	2408.21	1123.83	160.55	0001	02 - CLASE II
05	OPERATIVO	0039	LIMPIEZA	PATRON	4371.3	2185.65	1019.97	145.71	0001	02 - CLASE II
05	OPERATIVO	0040	CHOFER A	SINDICATO	7491.6	3745.8	1748.04	249.72	0001	02 - CLASE II
05	OPERATIVO	0041	INTENDENTE	PATRON	4816.5	2408.25	1123.85	160.55	0001	02 - CLASE II
06	SEGURIDAD PUBLIC	0031	AGENTE DE SEGURIDAD PUBLICA	PATRON	8084.06	4042.03	1886.28	269.47	0001	02 - CLASE II
06	SEGURIDAD PUBLIC	0032	CABINERA	PATRON	8084.06	4042.03	1886.28	269.47	0001	02 - CLASE II
06	SEGURIDAD PUBLIC	0033	AGENTE DE TRANSITO Y VIALIDAD	PATRON	8084.06	4042.03	1886.28	269.47	0001	02 - CLASE II
06	SEGURIDAD PUBLIC	0034	ASISTENTE DE LA DIR. DE SEG. PUB. TRANS	PATRON	8084.1	4042.05	1886.29	269.47	0001	02 - CLASE II
06	SEGURIDAD PUBLIC	0035	LIC. TRABAJO SOCIAL DIR. SEG. PUB.	PATRON	8084.1	4042.05	1886.29	269.47	0001	02 - CLASE II
06	SEGURIDAD PUBLIC	0036	AUX. SEGURIDAD PUBLICA (CONTRATO)	PATRON	0	0	0	0	0001	02 - CLASE II
06	SEGURIDAD PUBLIC	0037	AUXILIARES DE SEGURIDAD PUBLICA	PATRON	7920	3960	1848	264	0001	02 - CLASE II
06	SEGURIDAD PUBLIC	0038	JURIDICO DE SEGURIDAD PUBLICA	PATRON	0	0	0	0	0001	02 - CLASE II
06	SEGURIDAD PUBLIC	0039	INTENDENTE DE SEGURIDAD PUBLICA	PATRON	0	0	0	0	0001	02 - CLASE II
07	JUBILADOS Y PENSI	0001	PENSIONADO (A)	SINDICATO	4816.43	2408.21	1123.83	160.55	0001	02 - CLASE II
07	JUBILADOS Y PENSI	0002	PENSION VIUDEZ 60%	SINDICATO	2889.98	1444.99	674.33	96.33	0001	02 - CLASE II
07	JUBILADOS Y PENSI	0003	PENSION VIUDEZ 100%	SINDICATO	5068.28	2534.14	1182.6	168.94	0001	02 - CLASE II
07	JUBILADOS Y PENSI	0004	PENISON VIUDEZ 47.50%	SINDICATO	2158.5	1079.25	503.65	71.95	0001	02 - CLASE II

ARTÍCULO 2.- Toda propuesta de aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto. Una vez aprobado el Presupuesto de Egresos, para el ejercicio del gasto, sólo se podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria e identificando la fuente de ingresos; así como sólo procederá hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado, y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente las operaciones consideradas en éste; en su caso, el titular de la Tesorería Municipal queda autorizado para realizar las ampliaciones presupuestales correspondientes a los recursos etiquetados de ejercicios anteriores que conforme a los convenios respectivos aún tengan vigencia para su afectación y devengo, dichas ampliaciones deberán contribuir a un Balance presupuestario sostenible, es decir, generando un equilibrio presupuestal entre el Ingreso y el Gasto. Como consecuencia de lo anterior no procederá pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes, en términos de

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page.]

MGC

lo dispuesto por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

ARTÍCULO 3.- Los egresos relacionados con recursos transferidos se realizarán, de conformidad con las leyes, decretos, presupuestos, acuerdos y convenios que los establecen, y los que en lo sucesivo se expidan, adicionen o modifiquen.

ARTÍCULO 4.- Sólo procederá hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado, y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente las operaciones consideradas en éste.

ARTÍCULO 5.- Durante el ejercicio fiscal 2019, la asignación global de servicios personales aprobada originalmente en el Presupuesto de Egresos no podrá incrementarse durante el ejercicio fiscal. Lo anterior, exceptuando el pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente.

ARTÍCULO 6.- Una vez concluida la vigencia del presente Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año 2019 y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio. En el caso de las Transferencias federales etiquetadas se estará a lo dispuesto en el artículo 17 de esta Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

ARTÍCULO 7.- En caso de que durante el ejercicio 2019 los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, deberán ser destinados de conformidad con el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

ARTÍCULO 8.- En caso de que durante el ejercicio fiscal 2019 disminuyan los ingresos previstos en la Ley de Ingresos correspondiente, el titular de la Tesorería Municipal, a efecto de cumplir con el principio de sostenibilidad del Balance presupuestario y del Balance presupuestario de recursos disponibles, queda autorizado para aplicar ajustes al presente Presupuesto de Egresos en los rubros de gasto señalados en el artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.



[Handwritten signature]

MGC

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TRANSITORIOS

ÚNICO.-El presente presupuesto entrará en vigor el día 1° de enero de 2019, previa su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Colima".

ARTÍCULO SEGUNDO. En términos del artículo 23 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal; se autoriza al Presidente Municipal para que, una vez aprobado el presente dictamen por el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Coquimatlán, Col., solicite la publicación inmediata del **PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN, COL. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**, en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" y remita al Congreso, por conducto del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado, las copias del mismo y del acta de la sesión de Cabildo en que hubiere sido aprobado, para su conocimiento y efectos de seguimiento, de revisión y fiscalización de la cuenta pública.

ARTÍCULO TERCERO.- Tomando en cuenta que el Presupuesto de Egresos constituye el documento rector del gasto del Ayuntamiento en un ejercicio fiscal, el mismo no podrá ser modificado durante el año sin la autorización previa del Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Coquimatlán, Col.

La presente forma parte integrante del Presupuesto de Egresos para el Municipio de Coquimatlán, Colima para el Ejercicio Fiscal del año 2018. Honorable Ayuntamiento del Municipio Libre de Coquimatlan, Colima.

ado en el recinto oficial, el día 31 de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho.

Por la Comisión de Hacienda Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COQUIMATLÁN, COL.
2018-2021
PRESIDENCIA

LEONOR ALCARAZ MANZO
Presidente

T.A. HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ
Secretario

ENF. MA. TERESA GUERRERO PADILLA
Secretario

MTRA. ELMA LUXIOLA JIMENEZ ZAMORA
Secretario

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA
Secretario

MGC



ATENTAMENTE.

C. JOSE GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN
PRESIDENTE MUNICIPAL

CONSEJO CONSTITUCIONAL
DE COQUIMATLAN, COL.
2018-2021
PRESIDENCIA

C. ELMA LUXIOLA JIMENEZ ZAMORA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ
REGIDOR

C. MARTHA ELENA ALCALA MACIAS
REGIDORA

C. DANIEL FLORES ORTEGA
REGIDOR

C. MARTA GALVAN CASTELLANOS
REGIDORA

C. LEONOR ALCARAZ MANZO
REGIDORA

C. ABEL CARDENAS GONZALEZ
REGIDOR

C. MA. TERESA GUERRERO PADILLA
REGIDORA

C. , SALVADOR FUENTES PEDROZA
REGIDOR